
Diario de Sesiones N° 03

PROVINCIA DE LA RIOJA



CÁMARA DE DIPUTADOS

139° PERÍODO LEGISLATIVO

21 de marzo de 2024

AUTORIDADES

PRESIDENTA: Vicegobernadora de la Provincia, Lic. Teresita Leonor Madera.

VICEPRESIDENTA 1°: Diputado **Ruiz**; Mario César.

VICEPRESIDENTA 2°: Diputada, Prof. Mirtha María Teresita Luna.

SECRETARIO LEGISLATIVO: Dr. Juan Manuel Ártico

PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Lic. Rita del Carmen Sessa.

CUERPO LEGISLATIVO

Aliandro; Carla N.

Amoroso Fernández; Gabriela M.

Arce; Luis C.

Cabral; Raúl E.

Castro; Jesús O.

Chamía; Oscar E.

Chumbita; Luis A.

Couceiro; José A.

Delgado, Fernando E.

Díaz; Nicolás M.

Elías; Juan J.

Galván; Mario G.

Gauna; Fabián N.

Godoy; Antonio R.

Gurgone Flores; Hernán G.

Gutiérrez; Sebastián,

Leo; Pablo D.

Luján, Mauro Claudio.

Luna; Mirtha M. T.

Machicote; Carlos A.

Martínez; Nicolás A.

Medina; María L.

Mercado; Paul A.

Muñoz; Egle M.

Oros; Natalia N.

Ortiz; Lourdes A.

Páez; Hugo R.

Pérez; Cristian Eduardo.

Reinoso; Julio C.

Reynoso; Nadina V.

Rodríguez; Gabriela A.

Rojó; Luis L.

Ruiz; Mario C.

Santander; Juan Carlos.

Verazay; Alejandro N

Villagra, Silvio H.

Villagra; Luis A.

Dirección de Publicaciones

Director: PAEZ, Francisco E.
Subdirector: MAZA, Rolando D.

DIARIO DE SESIONES

Diseño, Armado y Edición: MAZA, Rolando D.
Jefa de Correctores: ROMERO, Miriam del V.
Jefa de Compondores: ROMERO, Adriana N.

Correctora: ROMERO, Miriam del V.

Compondores:

ANDRADA, Gabriela G.
CARRIZO OVIEDO, Nilda N.
LEZANO, Ana M.
PEREZ, Miriam
QUINTERO, Silvia B.

SECCIÓN IMPRENTA

Jefe de Imprenta: ESPECHE, José A.

Impresores:

ESPECHE, José A.

Encuadernadores:

FAJARDO, Gabriel;
GOMEZ, Juan J.
LUNA, Walter
MOLINA, Oscar.
AVILA, Fabián
AVILA; Norberto.

Dirección de Taquigrafía

Directora: HERRERA de OLIVERA; Lidia E.
Subdirección: HERRERA DE PUYO, Liliana B.-

Taquígrafos de Primera:

Díaz, Sabina Raquel Emilce.
Martínez, María de los Ángeles
Nieto de Fuenzalida, Alicia Adriana
Páez, Carina Soledad
Páez Garrott, Carla Melisa
Puyo, Silvina Beatriz
Zalazar, María Cecilia

Taquígrafos de Segunda:

BASTASINI Herrera, María de los Ángeles
OLMEDO, Ivana Analía
RUARTE, Ester Anali

Dirección de Legislación

Directora: CASTRO, Rosa Anabel

Jefe de Archivo:

QUINTEROS, Francisco E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

Fotos: Prensa Legislativa

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 03/139°

21 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA N° 03/139°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Decreto de Convocatoria.
4	Correspondencia.
5	Lectura del Acta de Proclamación.
6	Juramentos.
	Cierre.

ORDEN DEL DIA N° 03/139°

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 139° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2024. PRESIDENCIA: SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º, DIPUTADO MARIO CLAUDIO RUIZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Aliendro; Carla N.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Arce; Luis C.
Cabral; Raúl E.
Castro; Jesús O.
Chamía; Oscar E.
Chumbita; Luis A.
Couceiro; José A.
Díaz; Nicolás M.
Elías; Juan J.
Delgado; Fernando E.
Galván; Mario G.
Gauna; Fabián N.
Godoy; Antonio R.
Gurgone Flores; Hernán G.
Gutiérrez; Sebastián,
Leo; Pablo D.
Luján; Mauro C.
Luna; Mirtha M. T.
Martínez; Nicolás A.
Machicote; Carlos A.
Mercado; Paul A.
Muñoz; Egle M.
Oros; Natalia N.

Ortiz; Lourdes A.
Pérez; Cristian E.
Reinoso; Julio C.
Reynoso; Nadina V.
Rodríguez; Gabriela A.
Rojo; Luis L.
Ruiz; Mario C.
Santander; Juan C.
Villagra, Silvio H.
Villagra; Luis A.

DIPUTADOS AUSENTES:

Medina; María L.
Verazay; Alejandro N.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a dos días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en Sesión Ordinaria; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia del Señor Vicepresidente 1º, Diputado Mario Claudio Ruiz; dice él:

1.- APERTURA.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Siendo la hora 11:35, del día de la fecha vamos a dar comienzo a la Sesión prevista, a la Sesión N° 3 de este 139º Período Legislativo. Vamos a invitar a los Diputados Díaz, Couceiro y Delgado al izamiento de los pabellones Nacional y de La Rioja.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO

-Los Diputados José Abraham Couceiro; Nicolás Máximo Díaz y Fernando Exequiel Delgado, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias. A continuación vamos a escuchar, como siempre, una buena interpretación del Coro de la Legislatura, adelante.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la canción “Como la Cigarra”, de autoría de María Elena Walsh-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Excelente, muchas gracias, la verdad que en la proximidad de la conmemoración de este fatídico 24 de marzo, nos traen a la memoria el recuerdo de muchas compañeras y compañeros que militaron tanto por nuestro País y nuestra democracia. Muchas gracias.

-Público presente, desde las gradas, exclaman “no a los indultos”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Vamos a saludar a la gente que nos acompaña

en la Sesión del día de hoy, al personal del Banco de la Nación Argentina, jefe de área Gómez Carlos Ariel, jefe de área Zaida Romero, jefe de área Bulacio Emilce, secretario administrativo de bancarios Aldo Mendoza. También vamos a saludar a los compañeros integrantes de la Comisión Provincial de Derechos Humanos, bienvenidos...

-APLAUSOS-

...A los productores del departamento Juan Facundo Quiroga que nos acompañan, Ramón Montoya, Cristina Gómez, Damaris Rivero, Vera Ocampo César; productores de Ulapes y Chepes; la Agrupación de Agricultura Familiar que acompañan al Diputado Juan Mercado, muchas gracias...

-APLAUSOS-

... Y por supuesto, el agradecimiento a las áreas de la Cámara que nos permiten desarrollar con normalidad nuestro trabajo, al área Innovación Tecnológica, Maestranza, Mantenimiento, Recepción, Ceremonial, Leyes, Taquigrafía y Comisión Legislativa.

Pedirles a los señores diputados que ordenemos el debate y nos permitan realizar una Sesión importante y que sepan entender que hoy estamos supliendo a la Vicegobernadora, así que sepan disimular algún error. Muchas gracias.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Pido la palabra.

Gracias señor Presidente, más que señor, compañero Presidente. Es para informarle a la Honorable Cámara de Diputados, las autoridades del Bloque Justicialista, compañero Presidente. Se ratifica en la presidencia al compañero Carlos Machicote, como vicepresidenta a la compañera Maricel Muñoz y secretario al compañero Pablo Darío Leo, esas son las autoridades del Bloque Justicialista para información de la Cámara de Diputados y de ustedes también señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Gracias diputado.

LA RIOJA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

La comunicación efectuada por el diputado **Oscar Eduardo Chamía** respecto de las autoridades del **BLOQUE JUSTICIALISTA**, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente para tomar conocimiento de las autoridades del Bloque señalado precedentemente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de las autoridades del **BLOQUE JUSTICIALISTA:**

PRESIDENTE: MACHICOTE, Carlos Alberto.
VICEPRESIDENTA: MUÑOZ, Egle Maricel.
SECRETARIO: LEO, Pablo Darío.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

RESOLUCIÓN N° 03/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:

Pido la palabra.

Gracias señor Presidente, buenos días para todos. Es para solicitar que el punto 3, aprobemos el Acta de la Sesión anterior a libro cerrado, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien diputado, los que estén por la afirmativa de la moción del Diputado Machicote, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado. Correspondencia.

4.- CORRESPONDENCIA:

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señor Presidente ingresó Correspondencia por fuera del Orden del Día de los Diputados Medina y Verazay, justificando su inasistencia a la presente Sesión.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Perfecto.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Ingresó también, perdón, las autoridades de las distintas comisiones, me están faltando algunas, pero bueno vamos nombrando a quienes han notificado.

Comisión de Juventudes: Presidenta, Carla Aliendro; Vicepresidente, José Omar Castro y Secretario, Noelia Oros.

Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento: Presidente, Cristian Pérez; Vicepresidente, Luis Alberto Chumbita y Secretario, Mario Gustavo Galván.

Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales: Presidente, Lourdes Ortiz; Vicepresidente, Silvio Horacio Villagra y Secretaria, Carla Aliendro.

Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones: Presidente, Oscar Chamía; Vicepresidente, Raúl Cabral y Secretario, Luis Villagra.

Comisión de Salud y Desarrollo Social: Presidente, Juan Carlos Santander; Vicepresidente, Couceiro y Secretaria, Lourdes Ortiz.

Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable: Presidenta, María Teresita Luna; Vicepresidente Juan José Elías y Secretario, Mauro Claudio Lujan.

Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Trabajo: Presidente, Hernán Gurgone; Vicepresidente, Pablo Leo y Secretario, Juan José Elías.

Comisión de Derechos de Usuarios, Consumidores y Organizaciones: Presidente, Luis Arce; Vicepresidente, Julio Reinoso y Secretario Paul Mercado.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra la Diputada Ortiz.

DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.: Gracias Presidente, simplemente para comunicar que todas las comisiones han sido ya conformadas y en su conformación han sido elegidas sus autoridades, seguramente por una cuestión de tiempo no se llegó con la notificación formal, pero cada una de las comisiones está conformada con sus autoridades. Gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Perfecto diputada, habiendo cumplimentado con lo

que estipula el Reglamento Interno en cuanto a la confección de las autoridades de cada una de las catorce comisiones que integran este Cuerpo, vamos a poner a consideración de los señores diputados, la conformación de la firma de la constitución de las mismas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado, gracias diputados.

-VER DECRETO N° 07/139° EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Asuntos Entrados.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Diputada Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Gracias señor Presidente, buenos días. Era para solicitar autorización para ingresar una Declaración de Interés Provincial, respecto de la charla que se ha dado esta semana en el Patio Madre de Plaza de Mayo, acerca de consumos problemáticas y adicciones con perspectiva de género.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Para dar ingreso, vamos a pedir a los diputados que autoricen la misma. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Pido la palabra.

Para solicitar el tratamiento sobre tablas de los asuntos acordados en Labor Parlamentaria señor Presidente, y que los demás puntos pasen a las comisiones respectivas, agregando en esta moción para alterar el Orden del Día, para que nos ordenemos primero, completemos con la primera moción y después pido la palabra nuevamente. Gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra la Diputada Reynoso.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Sí, antes de comenzar con los Asuntos Entrados, quería solicitar la posibilidad de poder ingresar por fuera del Orden del Día un pedido de Minuta de Comunicación, sobre la situación de emergencia que atraviesa nuestra Provincia con este flagelo que es el dengue señor Presidente. Si usted me autoriza, podemos ingresar esta Minuta de Comunicación de todos los Bloques de la oposición.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Lo autoriza el Cuerpo. A ver si el Cuerpo está de acuerdo, sírvanse manifestarlo para el ingreso de la minuta.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Autorizado.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: ¿Lo llevo por Secretaría, señor Presidente?

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Sí, con el 5.79 ingresa. Diputado Gurgone tiene la palabra.

DIPUTADO GURGONE FLORES, H. G. – Gracias Presidente, buenos días a todos. Para solicitar que el expediente 18-A-00422/23 que se encuentra en la Comisión de Derechos Humanos, regrese a la Comisión de Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable, acordado en Labor Parlamentaria.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A conocimiento de los señores diputados, gracias. Diputada Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Señor Presidente, era para solicitar la alteración del Orden del Día y pedir el punto 5.39, porque están los trabajadores y trabajadoras del Banco Nación que deben retirarse, si lo podemos adelantar.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Sí, primero vamos a poner a consideración la moción del Diputado Machicote, que se traten sobre tablas los asuntos acordados.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Los puntos y doy a conocer cuáles son.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Así es, lo escucho.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Los puntos son: 5.11, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.20, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.30, 5.31, 5.32, 5.34, 5.38, 5.39, 5.40, 5.46, 5.49, 5.54, 5.57, 5.66, 5.67, 5.68, 5.69, 5.70, 5.71, 5.73, 5.75 y 5.76. También había mocionado señor Presidente, la alteración del Orden del Día... por orden adelantar para modificar el Orden del Día, alterar el Orden del Día, dar tratamiento al punto 5.23, 5.25, 5.57 y 5.38.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados, el tratamiento sobre tablas, mocionado por el Diputado Machicote.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado. Diputado Paul Mercado.

DIPUTADO MERCADO, PAUL A.: Pido la palabra señor Presidente, para mocionar, por la presencia de técnicos y productores vinculados a la Agricultura Familiar, que se adelante y se de en primer término el punto 5.57 Expediente 110, es una moción. Es una alteración del Orden del Día “doc.”.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Perfecto. A consideración de los diputados, el pedido de alteración del Diputado Paul Mercado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado. Vamos a tratar primeramente el punto 5.57.

Punto 5.57

EXPTE. 18-A-00110/24 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y NORTE GRANDE: Proyecto de Declaración, declarando su más enérgico repudio a la decisión del Gobierno Nacional de cerrar el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena -INAFCI.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Diputado Paul Mercado.

DIPUTADO MERCADO, PAUL A.: Buenos días señor Presidente, señores secretarios, colegas diputados, a todos los que nos visitan en esta Honorable Cámara. Y lógicamente a técnicos de más de treinta años de la Agricultura Familiar, productores que saben el trabajo que vienen realizando estos técnicos, del cual yo fui parte durante veintiséis años, entonces lo conozco demasiado bien a la situación. Y pedir un enérgico repudio a una decisión

que ha sido puesto en conocimiento público por parte del vocero presidencial, que es la voz autorizada, en el cierre de la misma, de la Agricultura Familiar, hoy en día se denomina Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. En lo que ha sido una cosa como tomada a la manchanca, y sabiendo, buscando algo para agarrar, son novecientos profesionales técnicos en su mayoría, que trabajan con un área, que creo que es de alta sensibilidad social, como lo es la Agricultura Familiar, que le aportan principalmente en provincias como la nuestra, como La Rioja, una gran parte del sustento de la alimentación de cada día, a esos productores y de la zona rural de nuestra Provincia, por ejemplo. Quiero manifestar y contarles un poquito que es lo que es, la mayoría de los diputados saben, porque han trabajado muchos de ustedes en contacto con los técnicos y lógicamente con la demanda de esos productores con los que se trabaja. Este es un programa que nace en el año '93, miren que ilógico, lo generó un Menem, lo hace... se genera en el año '93 como un Programa social Agropecuario, se llamaba, que todo el mundo lo conoce como "PSA", hasta el día de hoy se sigue nombrando de esa forma, "Programa Social Agropecuario". En el transcurrir de los diferentes gobiernos, fue teniendo diferentes nombres, nos transformábamos, se transformó en un momento en una subsecretaría, que ya era un gran logro para el productor poder ser visibilizado como tal, que dentro de la estructura del Gobierno Nacional exista

una área que se encargue de eso, porque siempre estábamos acostumbrado a que se trabajaba con la sociedad rural, que era el productor al cual este pequeño productor no podía llegar a la sociedad rural, era muy difícil, era el área de los productores que se veían imposibilitado de llegar a un crédito y mucho menos a un subsidio, a no ser que Desarrollo Social te llegue con un subsidio de comida o algo por el estilo. Esto empezó como una línea de financiamiento, crea créditos, se trabajaba con pequeños créditos que por ahí le alcanzaba para un rollo de alambre, para poder cerrar su huerta o para poder intentar mejorar un alambrado, en su sistema productivo, o por ahí para comprar las herramientas para hacer la poda de su pequeña huerta. Ese programa fue creciendo y creciendo para bien, porque esos productores lo visibilizaron, y ustedes saben que hoy en día más del 90 % de las organizaciones de pequeños productores están vinculados a esa organización que se llama Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena hoy en día ¿Qué es lo que quiere decir esto? Quiero decir que estos técnicos no han estado cruzando los brazos, ni han sido ñoquis nunca. Hoy en día yo los invite a que vayamos a la zona rural y preguntemos si lo conocen a ese técnico, a un técnico por Departamento, no es como dice que eran un montón de gente que andaba por ahí y no se sabía que lo que hacían, yo los invito en mi Departamento y cualquiera de los técnicos que está presente, los invito a cualquiera, que vaya-

mos a los Departamentos y mostremos lo que se ha hecho, hemos trabajado en infinidad de cosas, desde esos pequeños créditos que dábamos para que hagan su alambre o para que compren una pequeña herramienta, porque para mucho más no le alcanzaban, porque eran créditos muy chicos, porque no tenían tanta capacidad de devolución, y tenían devolución de arriba del 95 % en pequeños créditos. Después de eso salió para los buenos pagadores -digamos- salieron otros programas como PRODER y demás, donde a ese productor que trabajaba bien, se le subsidiaba una parte de ese fondo, que venían... normalmente no salían del País, venían de los Bancos Mundiales, del... y demás. Esos fondos están rendidos, están las obras y las cosas hechas en los campos, se ha trabajado desde esta institución, vinculado fuertemente con Universidades, Instituciones Nacionales como INTA, como la Universidad, como el Senasa, y si no vayan y pregúntenle a cualquiera de ellos, van a ver que es así. Se trabaja muchos proyectos por año, una vez hablando con un Ministro de Producción de acá de la Provincia, me decía que era muy reconocido el trabajo que se hacía, porque muchas veces desde la Provincia no se podía llegar a ejecutar un acueducto, porque no estaban los recursos. Nosotros gestionábamos con proyectos que venían del Banco Mundial directamente, proyectos de acueductos, cosa que uno se pondría a pensar, el productor grande que no está vinculado a la Agricultura Familiar, y en una de esa era objeto

de un crédito interesante, porque tenía un respaldo para poder recibir un crédito, ese productor no teníamos más que una copia del documento y el grupo familiar con el que contaba, y aun así vendía sus cabritos para pagar esa cuota del “PSA” que se llamaba. Entonces eso, hasta el día de hoy, y hoy en día no son truchos, vayan a ver, hoy en día hay organizaciones de productores que cuentan con un tractor, que uno dice, “¿un tractor?”, un tractor para un pequeño productor es un montón, no tiene que estar esperando que el municipio le cobre la hora del tractor para irle hacer una cuarta hectárea, una media hectárea en sus dimensiones más grandes. Esas cosas hasta ahora se están financiando, es más, saben que lograron esos pequeños productores, que se visibilice mediante una ley que se llama Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, y saben, ¿cuál es el ente ejecutor?, la Secretaria de Agricultura Familiar en ese momento, hoy en día como dice ese cartel INAFCI ese es el ente ejecutor, ¿con que van a trabajar esa ley?, que tendría que tener o tiene presupuesto propio y demás. Entonces, si no miran eso y no saben que existe una Ley de Reparación Histórica, que por ahí yo para los números soy medio... la 27.118, que es la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, el ente ejecutor, es esa secretaria la que hoy está dejando sin trabajo, según el vocero, a novecientos empleados, novecientos en todo el País, no estamos hablando que la provincia de La Rioja tiene un nicho con novecientos téc-

nicos, en todo el País. Hay técnicos que trabajamos en el Departamento, uno solo, y vayan y pregunten en las instituciones con la que trabajamos en conjunto, con el INTA, con las Universidades, con los Municipios, ahí lo veo a Cristian y sé que él ha trabajado varios proyectos en conjunto con técnicos del, en ese entonces PSA. Entonces, yo creo que el repudio nace desde ahí, y quiero solidarizarme con los productores sobre todo, más allá de los técnicos, más allá que son técnicos que hoy en día ya pelamos muchas canas, porque hemos destinado veinticinco, veintisiete años de trabajo a esto, en lo cual nosotros creemos ¿Saben una cosa?, ya hemos pasado situaciones difíciles, hemos pasado, en sus principios, trabajamos con un programa, que después tuvo que hacer el entonces coordinador del programa social agropecuario, un convenio con la provincia de La Rioja, estoy hablando año '99, 2000. Hizo un convenio y ejecutamos fondos provinciales como técnicos. Nos mantuvimos con eso, esa fue la estrategia provincial. Pasó el tiempo en la era Macri, varios de nuestros compañeros con lágrimas en los ojos, nos mostraban su telegrama de despido, porque también hubo telegrama de despido. Y hoy en día vamos a ser despedidos todos, lo hablo en primera persona, porque yo me siento gran parte de eso, porque soy uno de los más viejos de los que trabajamos en esa institución. Entonces, lo conozco de sobre manera.

Pido el acompañamiento y la solidaridad de esta Cámara para con ellos, para

con los productores, que no los desampararemos. Y si es como dice el vocero que va a salir esto que lo van a sacar a todos los técnicos, que esos productores se sientan respaldados, que no se sientan solos... yo felicito el acompañamiento que hay desde la iglesia, ahí está, un padre que está acompañando y dando fe del trabajo que se hace, porque estoy hablando del sector más vulnerable, más vulnerable de la producción y de nuestros campesinos, ¿sí?, que son los que nos representan en nuestra Provincia. No crean que únicamente el gran productor es el que deja fondos, ese pequeño productor con la venta de cabritos equipada, por ahí, un sueldo que pueda llegar a tener. No nos olvidemos de eso. Nosotros como técnicos hemos llegado con ese acueducto que hoy en día tiene acompañando ese proyecto, con ese corral-caprino, acompañando ese proyecto. Con esas tijeras de poder, que por ahí tienen esa pinta, la sacabas con un crédito y tenías un proyecto. Entonces, parte desde ahí ese pedido, que lo hice y que agradezco al Bloque y a los Bloques que nos acompañaron y pido a los otros que nos acompañen también en este... si le queremos llamar repudio, llamado de atención, como le queramos llamar, porque creo que es lo más injusto que va a pasar. Son esas cosas injustas que dan... que dan bronca sobre todo. Que dan bronca porque, que les costaría llegarse o que lleguen... lleven algún mediador de él y que vaya y vea lo que se está haciendo. Estoy hablando que no son cosas que están bajo la tierra y que no se pueden

ver, ahí están. Esos productores que se vinieron de Chepes, de Belgrano, de Portezuelo, de diferentes lugares, no se vinieron a acompañar un loco que les dijo, "te llevo y te pago el choripán y la coca". No, no, no. Ellos saben de qué estoy hablando. No nos olvidemos que hay colectivos de mujeres, hay grupos muy interesantes de trabajo detrás de todo eso, y todo eso lo hemos acompañado. Hoy en día hay un movimiento campesino de los llanos, -que se llama el MO.CA.LLAR.- y cual lo hemos respaldado los técnicos. Entonces, no hemos estado cruzando, ni hemos sido ñoquis ninguno de todos los técnicos durante todos estos años.

No me quedan tantas cosas por decir, solamente agradecerles a todos los diputados por escuchar, a la Cámara por prestarle atención a estas cosas, al resto de la gente que vino a acompañar esto, que por ahí hay algunos que ni productores son pero entienden la situación porque tienen un familiar en el interior de nuestra Provincia. Y a esos técnicos, mi solidaridad porque son mis compañeros de trabajo hasta el día de hoy, ¿sí? Con ellos mi mayor solidaridad. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Diputada Ortiz tiene la palabra.

DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.: Muchas gracias Presidente. Primero, por supuesto, sumarme a toda la expresión del compañero diputado preopinante. La

solidaridad con todos los trabajadores y trabajadoras que hoy se encuentran en este Recinto, y por supuesto, el enérgico repudio a la decisión del Gobierno Nacional, de cerrar el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar. Y lo quiero repudiar haciendo énfasis en la última parte a la que se refería el diputado preopinante, que tenía que ver con muchos programas que llevaba adelante este instituto, que tenían una marcada perspectiva. Una perspectiva de género, que se aproximaba a una población, que muchas veces las áreas o instituciones locales, se les dificultaba llegar y sin embargo, programas de este instituto llegaban a esa mujer rural, a esa mujer campesina, a la cual este programa terminaba o estos programas del instituto terminaban poniendo valor a su tarea diaria, generando en esas mujeres expectativas, generando en esas mujeres calidad de vida digna y sobre todo el reconocimiento por la tarea de todos los días, que es muchas veces invisibilizada, y sin embargo estos programas las fortalecían, las acompañaban. Y en este momento, dónde el contexto económico azota y atraviesa cruelmente a las familias de la Argentina, y a las familias riojanas y con mucha más intensidad a las familias de las ruralidades. Estos programas debían ser fortalecidos, estos programas tenían que ser puestos en valor, para que justamente sean políticas públicas que sigan conteniendo a esas familias. Y digo políticas públicas, porque son políticas que como bien lo explicó el diputado, han trascendido los gobiernos y se

han convertido en herramientas que deberán ser apropiadas por gran parte de nuestra comunidad. Entonces, por esta... con esta mirada de los programas que quiero repudiar el cierre del instituto, la solidaridad con los trabajadores y las trabajadoras y fundamentalmente la solidaridad, en nuestro caso con el pueblo riojano, que era beneficiario de cada uno de estos programas. Muchas gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Gracias diputada.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Diputada Teresita Luna.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Gracias Presidente. Primero saludar a todos los compañeros técnicos profesionales que están acá presentes, pero sobre todo a los productores, al Padre Gonzalo Llorente que todos sabemos, los que venimos de Los Llanos, el trabajo de años que vienen haciendo por la agricultura familiar, por la ganadería familiar, que es la economía diaria del día a día, especialmente en Los Llanos, que es lo que uno más conoce. Ha sido impecable nuestro compañero miembro informante de este Proyecto de Declaración, porque conoce en detalle cómo se origina y los programas que se llevan adelante desde el instituto, desde los institutos. Pero quiero adelantar mi voto positivo, por supuesto, como Bloque de Norte Grande, de hecho hemos

pedido acompañarlo como autores del proyecto. Porque la verdad Presidente, que estamos en una situación grave y angustiante. Hace unas semanas en la última Sesión, aunque a muchos no les guste repudiar, pero es un mecanismo que tenemos como Cámara de Diputados, representantes de los intereses del pueblo de La Rioja, repudiar estos hechos. Hace una semana repudiábamos el cierre de los Centros Regionales de Desarrollo Social (CDR), dónde quedaban treinta riojanos y riojanas, técnicos profesionales en la calle. Y hoy venimos también con esa misma desazón, con esa misma angustia a presenciar lo que ellos llaman un anuncio, que además lo hacen en forma violenta, en forma burlesca además de las medidas que están tomando ¿Qué van a venir a conocer La Rioja? Y, ¿qué tratan el instituto?, ¿qué van a venir?, como lo pedía el compañero miembro informante, si el Presidente no conoce el interior de la Argentina. Entonces, la verdad es que lejos de quedarnos nosotros con el pesimismo y con la angustia, creemos que es nuestra responsabilidad como Cámara de Diputados, levantar la voz, repudiar, marchar, acompañar a todos nuestros compañeros riojanos y riojanas que están trabajando en este instituto, y bueno, decirles que acá la gran mayoría de este Cuerpo los va a acompañar, va a levantar la voz y va a acompañar también al Ejecutivo de la Provincia en todo lo que pueda hacer para que este instituto no cierre y para que no se pierdan las fuentes de trabajo. Desde ya nuestra solidaridad y nuestro acompa-

ñamiento al repudio por el cierre del Instituto de la Agricultura Familiar.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputada. Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias Presidente, desde el Bloque de la Unión Cívica Radical, rechazamos la decisión del Presidente de la Nación de cerrar el Instituto de Agricultura Familiar, consideramos que es un grave error que se ha cometido, acá muy bien se ha explicado, no sólo el miembro informante, sino los colegas preopinantes, creo que no debemos mezclar ni confundir los padecimientos y las necesidades económicas que tiene nuestro País para achicar gastos, no debemos confundir un posible mal gerenciamiento del instituto, que no me consta, con un cierre de un instituto que tiene una enorme importancia para las economías regionales. Yo no voy a agregar más de lo que aquí se ha dicho, nosotros queremos expresar nuestro apoyo, nuestra solidaridad con todos los trabajadores que están padeciendo y sufriendo esta... creo, medida injusta, porque no debemos descuidar o no se nos debe sacar de foco lo verdadero de esto que es discutir una política pública, de lo que significa estos institutos, estos organismos para las economías regionales, como dije, pero para las familias, para la agricultura familiar y muy bien se ha dicho acá, que

acá hay productores presentes que necesitan de esta asistencia técnica, necesitan de la asistencia económica que muchas veces es imposible en las zonas rurales conseguirlas y acceder, entonces no debemos desviarnos de nuestro foco de atención, porque creo que si hay irregularidades que repito no me constan, deben corregirse, deben subsanarse, pero no cerrar y dejar en la calle a los trabajadores porque están no sólo los trabajadores cumpliendo su trabajo técnico, acá muy bien se dijo que hay detrás una enorme cantidad de familias que viven de esa agricultura y que dan un enorme aporte a la economía regional. Vemos y advertimos que sin esa asistencia muchas familias, ¿qué va a pasar?, no sólo se les quita esa viabilidad económica, sino que van a tender a emigrar a los grandes centros urbanos, provocando o engrosando una masa de pobreza aún mayor. Por eso, nosotros hemos considerado que más allá, si hay errores políticos, o hay errores en la administración que se corrijan a donde deben pero no deben cerrarse este tipo de organismos que son de suma utilidad para cerca -tengo entendido- de son unas doscientas mil familias en todo el País que están recibiendo esta asistencia y como digo, son de una enorme utilidad y producción para lo que aportan a las economías regionales y economías que hacen a la Agricultura Familiar. Por ese motivo nosotros vamos a rechazar, por eso quiero ser bien claro con esto, nosotros no repudiamos, pero sí rechazamos estas medidas que tienden a perjudicar no sólo

al trabajador honesto que cumple su trabajo verdaderamente, sino sobre todo, a toda esa masa familiar que vive del apoyo y de la asistencia técnica de estos organismos.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Couceiro.

DIPUTADO COUCEIRO, JOSÉ A.: Hola buenas tardes señor Presidente, bueno, quería compartir las palabras del diputado preopinante y repudiar este cierre de este Instituto Nacional de Agricultura Familiar. Como yo vengo de la zona del interior, la zona de Los Llanos, que estos institutos nos han sido de mucha información para los agricultores y claro, en esta situación nos vemos imposibilitados, y al no tener ese asesoramiento que era gratuito y que de alguna forma ayudaban a los pequeños y grandes agricultores con todo esto, porque yo vivo en mi Departamento y he visto acá grandes productores, que están acá en este momento acompañados por el Padre Gonzalo que también hizo un gran trabajo a nivel de todo el Departamento y Departamentos vecinos. Yo quisiera repudiar todas estas acciones por parte del Presidente y acompañar a todos estos trabajadores que de alguna forma quedan sin un trabajo, después de tantos años de aportes para nuestros pueblos que necesitan tanto de los profesionales técnicos. Como se dice por ahí que son

mucha gente, son uno o dos por Departamento que han servido mucho a la sociedad y tengan presentes los productores que de acá, desde la Cámara de Diputados los vamos a apoyar siempre, porque estas cosas tenemos que repudiarlas, porque no tenemos que permitir que el Estado Nacional pueda avasallar estas cosas que son tan importantes para nuestros departamentos y específicamente para Los Llanos que están sufriendo una escasez de lluvias, de animales que se nos están muriendo, necesitamos mucho de estos profesionales técnicos que son de mucha ayuda para los productores. Desde ya, quisiera acompañar todo este movimiento de la agricultura y repudiar todas estas cosas que se vienen sucediendo, como así sucedió el tema de que vimos la vez pasada, en la Sesión anterior del tema del PAMI, de los medicamentos que no vienen, un montón de cosas que tenemos que levantar la voz en estas cosas que nos están perjudicando a La Rioja y vamos a estar presentes. Muchísimas gracias y nada más.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra Diputado Raúl Cabral.

DIPUTADO CABRAL, RAÚL E.: Muy buenos días señor Presidente, a todos los colegas, a todas las personas que nos acompañan y por supuesto, ponerle cara por lo menos en mi Departamento y com-

partiendo toda la exposición que con mucho, con mucho corazón y emoción hizo Paul porque lo toca directamente, mi Departamento hoy nos acompañan Ana María Macías, Analía Prósperi, Sergio Bignato, trabajan en los distintos distritos que tenemos en el Departamento y mientras el vocero del Gobierno Nacional juega al videojuego y se burla de la gente, estas personas con mucha vocación, justamente le enseñan a las personas a generar valor, a agregar valor de los productos, a poder tener un propósito, a poder mirarse con posibilidades en el lugar que nacieron. Entonces, creo que más allá de todas estas cuestiones económicas y el daño de estas personas que pueden quedar desempleadas, atentan contra la expectativa, ¿no? Como bien lo describían también mis compañeros, de empezar a no mirarla a La Rioja como... sin ninguna posibilidad, entonces, tienen un modelo totalmente equivocado, creo que tienen que entender que estos procesos son para desarrollar a las personas. Los objetivos de austeridad y que buscan el déficit fiscal y que tienen el objetivo de lograr tres o cuatro números que se pueden lograr en corto plazo, no van a ayudarnos a los que nosotros necesitamos para desarrollarnos como Provincia y como País. Entonces, totalmente me sumo y seguramente con mis colegas de Departamento a repudiar, pero el repudio no es solo una expresión de deseo, acá entra en agenda para nosotros y los vamos a estar acompañando con diversas políticas públicas que la vamos a estar explicando porque la Argenti-

na necesita otro modelo de desarrollo, que justamente su trabajo se viene haciendo con mucho estudio, con mucha vocación y le pido también a este Gobierno Nacional, que en estos procesos se acerque a los territorios y haga... no tome decisiones sin hacer las respectivas evaluaciones, o sea que determine lo que dice de forma verídica y que no sea siempre una expresión de marketing político para satisfacer a un grupo de personas nomas que aplauden y no saben que detrás de esto hay familias que sufren. Muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra Diputado Cristian Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIAN E.: Gracias señor Presidente, buenos días a todos y todas quienes nos acompañan en esta Sesión, en especial a los técnicos miembros de la INAFCI y atento a lo manifestado por el diputado preopinante, miembro informante de este proyecto que ha sido muy claro muy sentido que, por supuesto expresa en gran detalle el accionar de cada uno de los técnicos, en territorio, en nuestra provincia de La Rioja, en cada uno de nuestros Departamentos. Hay cuestiones que en lo personal me ha tocado vivirla muy de cerca y quiero hacer hincapié en lo que manifestaba el diputado, la articulación del PSA, la Secretaría de Agricultura Familiar, los distintos nom-

bres que fue llevando adelante este instituto y que permitió en cada uno de los lugares generar ese entramado de acompañamiento técnico al sector productivo de los Departamentos que componen la Provincia, pero que también se ha dado a lo largo y a lo ancho de la República Argentina. Por allí, el desconocimiento del Gobierno Nacional de las políticas públicas de un Estado presente en cada uno de los territorios para generar el desarrollo productivo, para generar valor agregado, para generar conciencia de mejoras en cada una de las actividades productivas del interior argentino que es la matriz que mayor recurso provee a nuestro País. Es este equipo de técnicos que se siente amenazado hoy en día por la desaparición del instituto. Puedo dar ejemplos variados, como le decía el Diputado Mercado, construcción de acueductos, mejoramientos de chiqueros, de corrales, de aves, de apiarios, de huertas, de articulación con el INTA, con las universidades, con Senasa, con los municipios, con distintos organismos municipales, provinciales y nacionales que han permitido generar un conocimiento de cada uno de los pequeños productores que les permite hoy en día tener mejores condiciones productivas, mejores condiciones genéticas en sus producciones, que le ha generado mercados de cercanía para poder comercializar sus productos, que se han generado proyectos para definir marcas en cada uno de esos productos que se iban desarrollando, centros de elaboración y un sinnúmero de ejemplos, pero

podría seguir mencionando, pero que creo que lo necesario señor Presidente, compañeros colegas, es que se pueda a través de institutos, a través de esta Cámara, a través de los organismos pertinentes en el Gobierno de la Provincia, de los distintos municipios que puedan en este momento crítico que vive el instituto hoy, ante su desaparición o probable desaparición, es que entre todos podamos visualizar en la redes sociales que es el medio que le gusta al Gobierno Nacional, para comunicar que puedan ver en las redes sociales cada uno de los carteles que hay diseminados en toda la provincia de La Rioja de los proyectos ejecutados a través de la INAFCI, que puedan ver fotos de los productores trabajando en sus centros de elaboración o comercializando en cada uno de los lugares que se hace, en cada uno de los puntos de La Rioja, que puedan ver imágenes de cada uno de los encuentros de organizaciones campesinas que se hicieron a lo ancho y a lo largo de la provincia de La Rioja, en donde participaban con sus ferias, con sus exposiciones en donde se invitaban organizaciones campesinas de otras provincias para ver los resultados que se iban dando, como por ejemplo en Santiago, en Córdoba, en La Pampa, en encuentros en donde yo puedo participar como intendente en su momento por invitación de la Secretaría de Agricultura Familiar o de alguna de las organizaciones que eran parte de esos encuentros. No podemos negar todo lo que se hizo en la República Argentina, diciendo que hay que limitarse

a generar un déficit fiscal cero en la República Argentina. Por eso señor Presidente, apelando a lo que ha sucedido en los últimos días en la República Argentina, en donde hay muchos decretos que el Presidente los firma pero los desconoce, quiero apelar a que este decreto de desaparición, de desintegración del INAFCI también ojala no lo haya leído, ojala no lo haya leído a la hora que lo firmo para que pueda retractarse, para que pueda hacer marcha atrás en esta medida, así como lo hizo con aquel decreto en donde se aumentaban el sueldo al 100 %, que también ahora se retracte en este decreto y que vuelva a poner en su lugar al Instituto Nacional de la Secretaría de Agricultura Familiar y Comunidades Indígenas, porque no saben, ni se dan cuenta el daño que están haciendo, no únicamente a las novecientas familias en la Argentina, si no a los más de miles de productores en las distintas provincias de la República Argentina que se van a quedar sin ese asesoramiento técnico, sin esos equipos técnicos para elaboración y formulación de proyectos, sin la posibilidad de poder conseguir financiamiento para seguir mejorando sus condiciones productivas, sin poder desarrollar las economías regionales, las economías provinciales, que como lo dije al principio es el sustento de la economía Argentina. Por eso señor Presidente, repudio este accionar del Gobierno Nacional, acompaño este proyecto, pedirles a los demás compañeros y compañeras que hagamos lo propio y adherir a este proyecto, sumar a este proyecto

también, una medida de revisión por parte del Gobierno Nacional a esta medida que se ha tomado, que se comunique al Ministerio del Gobierno Nacional que corresponda un pedido de revisión por parte de la Legislatura de La Rioja sobre este accionar sobre el instituto. Muchas gracias señor Presidente.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias Diputado Cristian Pérez. Vamos a poner a consideración este Proyecto de Declaración de los Bloque Justicialistas y Norte Grande, impulsado por el Diputado Paul Mercado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado...

-VER DECLARACIÓN N° 12/139°
EN EXPTE.-

-APLAUSOS-

... Antes de cederle la palabra al Diputado Machicote, esta presidencia quiere, si el Cuerpo me lo permite, emitir nuestra solidaridad en nombre de la Cámara de Diputados de la provincia de La Rioja para con todos ustedes, porque más allá de la cuestión individual, particular y en general que hoy atraviesan no debe haber algo más triste que ver rodar una lagrima por la

mejilla de los trabajadores. Esta presidencia pone a disposición de ustedes un micrófono, si hay alguien que desea opinar en nombre de los trabajadores.

SRA. NIETO, E.: Buenos días a todos y a todas. Yo soy productora, disculpen, estoy muy emocionada, yo soy productora del departamento General Belgrano, donde ha trabajado desde hace veintiséis años el Doctor Paul Mercado y donde nos ha asistido en una época, era el único técnico en el Departamento. Como ha dicho el vocero presidencial y adhiero a la última moción que hizo uno de los diputados. El total desconocimiento del vocero presidencial, si bien nosotros somos campesinos, pero no somos tan ignorantes para desconocer la barbaridad que ha dicho. Primero se tendría que haber informado bien acerca de esto, no tiene la más mínima idea, como acá ya lo detallaron de los años que vienen en la provincia de La Rioja este instituto con distintos nombres, vienen trabajando y no son ñoquis los técnicos ni los productores tampoco. Nosotros...

-APLAUSOS-

... todos estos años que hemos sido asistidos con la asistencia técnica de todos los productores en el caso... en mi caso personal, pertenezco a una organización de mujeres campesinas, la cual a través de todos estos años y a través de esa asistencia que nos enseñaron a conocer y a defender nuestros derechos, nosotros

pertenece hoy como organización a un Colectivo Trinacional de Mujeres del Chaco Americano...

-APLAUSOS-

... donde participa Argentina, Bolivia y Paraguay. Hemos participado en el último ENLAC en Chile el año pasado, los ENLAC que se hacen en la Región de Latinoamérica en el Caribe, todo esto ha sido con el apoyo de los técnicos y técnicas de la Agricultura Familiar. Hoy la organización, por decir de mujeres campesina de Chañar de la provincia de La Rioja, departamento General Belgrano, es una de las organizaciones que más se ha beneficiado con el trabajo de los técnicos de la Agricultura Familiar, nosotros contamos con un galpón dado por la Ley Caprina, que en estos días se nos entrega un tractor, tenemos miles de herramientas de trabajo conseguidas todas, absolutamente todas con proyectos de la agricultura familiar a nivel de nación, a nivel de provincia, todo con el apoyo de los técnicos de la Agricultura Familiar. Mujeres que han salido de situaciones de violencia de género, conseguida a través de los técnicos y las técnicas de la Agricultura Familiar. Nosotros como productores necesitamos el apoyo de esta Cámara para que el señor Presidente de la Nación y el vocero presidencial se retracten en esto, se retracten totalmente porque no tienen la más mínima idea, a nosotros nos consta como organización que articulamos con todas las provincias del País, que hay

técnicos que ponen sus vehículos a disposición durante muchísimos años, técnicos que ponen de su bolsillo para poder asistirnos a nosotros, así como nos consta el trabajo del INTA, que también ponen sus vehículos a disposición nuestra y el combustible de sus bolsillos para poder nos asistir. Muchísimas gracias por el espacio.

-APLAUSOS-

SR. ROMERO, C. R. : Buenos días a todos y todas, agradecer la oportunidad de que nos podamos expresar. Mi nombre es Claro Roberto Romero, soy productor del departamento Independencia, Agricultor Familiar y como acá bien lo decía Ema y solamente para acotar, que ese trabajo que los técnicos realizan, lo realizan en todos los Departamentos, no solamente... yo pertenezco al MO.CA.LLAR que es el Movimiento Campesino de los Llanos pero también este trabajo se hace en los valles, se hace en cada rincón para que se entienda y para que lo entiendan sobre todo los diputados de Capital, es el interior más profundo donde ellos van a cada una de las casas de los productores para poder hacer llegar las políticas públicas. Políticas públicas totalmente necesarias para el sector, un sector que ha estado olvidado hasta que estos técnicos y técnicas han llegado al territorio y nos han hecho crecer de otra forma, que hoy yo me pueda expresar o que Ema se pueda expresar acá, también tiene que ver con eso, nos han dado la oportunidad de organizarnos y de

poder tener esto que estamos haciendo, una voz que se siente y que se escuche, una voz que diga que el interior más profundo está presente y que hoy se lo está olvidando...

-APLAUSOS-

... Muchas veces, nos toca venir del interior para acá para la Capital, pero nos venimos forzados por el desarraigo, por la falta de políticas y esto técnicos han venido a traernos eso, a que tengamos una vida digna, a poder contar como bien decía con acueductos, antes teníamos que rogar o por ahí, la diputada de mi Departamento lo puede decir, que teníamos que esperar y rogar a un intendente para que nos lleve agua cuando no teníamos agua para tomar, o tomábamos barro de la represa porque esa era la forma que teníamos. Gracias a los técnicos y a los proyectos y al financiamiento que se buscaba porque así como dijo un montón de mentiras el vocero presidencial también dijo de que se destinaban fondos para eso cuando en realidad los técnicos solamente hacían los proyectos y los fondos se gestionaban a través de... como bien lo dijo el Diputado Paul, de fondos hasta inclusive internacionales, ni si quiera al País le costaba. Lo que pasa es que acá, creo que se viene a favorecer una política que favorece al desarraigo de... y que la concentración en las grandes ciudades de hecho ya ha pasado en otras oportunidades y creo que ese es el modelo que se beneficia, el modelo del agronegocio y al

modelo de la Agricultura Familiar, que somos los pequeños productores los que... porque somos la mayoría, porque en la Argentina somos el 66 % de los que producimos, pero sin embargo lo tapan para los que viven en Buenos Aires, o los que viven en las grandes ciudades, se creen que los únicos que producen son los grandes exportadores, los grandes que viven en La Pampa, que ni si quiera producen porque los que tienen el nombre y los que se llevan la plata, tienen un montón de peones rurales que son igual que nosotros que alguna vez han sido Agricultores Familiares y han sido desarraigado. Es esa política lamentablemente la que se está beneficiando con esto. Por eso, como bien decía Ema y que desde esta Cámara de Diputados también salga eso, ¿no? De que, este DNU también se lo derogué, como se ha derogado tantos otros que favorecen a sectores en perjuicio de otros sectores que realmente necesitan la ayuda de todos. Esto que hacen los técnicos es un proceso que lleva tiempo hacerlo, no es algo que es a corto plazo, esto es a largo plazo. El que hoy podamos estar hablando acá es un paso que se ha dado, pero no debería yo estar hablando acá sino que deberíamos estar hablando de que nuestras comidas que se venden en muchas carnicerías de acá no haya un intermediario en el medio sino que sea economía de cercanía, como bien se promueve en las ferias, como bien se promueven los alimentos sanos. De hecho el agronegocio lo único que hace es venderles a las comunidades contami-

nación porque venden con agroquímicos, con todo. En cambio nosotros siempre hemos hecho agroecología y también cuidamos nuestro medioambiente de hecho el cambio climático, la situación que ha pasado en Buenos Aires ayer, que es de todo conocimiento. Situaciones que se viven en nuestro Departamento, como la crisis hídrica, todo eso, vienen traída, justamente por políticas contrarias a lo que es a nuestro sector, por ejemplo, que haya un avión rompetermetas que no deja que llueva y que hoy tengamos una tremenda emergencia hídrica. De hecho, sacan un instituto que debería apoyarnos más, debería haber políticas públicas apoyando más a nuestro sector, justo en un momento tan importante, porque lo estamos necesitando y una emergencia hídrica nos vienen y nos sacan todo, y la verdad que para venir y amontonarnos a las periferias de las ciudades para vivir de las changas y... no, no, eso no es lo que nosotros sentimos, nosotros sentimos nuestro lugar donde nacimos, nos sentimos porque ahí nos han parido, mi mamá me ha parido en el campo. Y ahí es donde pertenecemos y ahí es donde nosotros producimos nuestro alimento y esos alimentos son los que comen muchas familias de ustedes, lo que comen ustedes. Solamente que necesitamos que, eso se visualice y que se vea. Acá en La Rioja somos más de 70 %, cerca del 80 %, de hecho cada Departamento tiene su Cabecera, pero fuera de su Cabecera tienen un montón de comunidades que viven de la Agricultura Familiar, son agricultores fami-

liares, viven de esto -digamos-, de la producción en pequeña escala, pero esa pequeña escala -digamos- si ustedes la pueden lograr hacer que se visibilicen, se va a poder visibilizar el trabajo de tantos años que hicieron todos estos técnicos y que es también la forma de vida campesina que muchas veces no se la entiende porque tampoco se les enseña en las escuelas, porque todo está mentalizado al agronegocio, a las grandes extensiones, por ejemplo, acá tienen el caso de la salida de La Rioja de "Olmedo", por ejemplo, que: lloraba el año pasado, por ejemplo, porque decía, que la Rioja iba a perder 220.000.000 (doscientos veinte millones) de dólares. En realidad, ¿quién es el que iba a perder?, que después el Estado le puso gente para que le trabaje.

En realidad, esos grandes diferimientos que se hicieron fueron a que toda una gran parte de agricultores familiares que vivían en esa zona y en la zona de Talamuyuna, se tengan que venir a la ciudad y ya no tenga animales, no tenga nada porque ya no dejan llover, no tengan agua. Esa es lo que hay que visibilizar y hay que comenzar a decir que modelo de provincia queremos, si queremos a la gente arraigada en el interior o nos quieren acá amontonados. De hecho, yo creo que todos acá, cada uno de los que están, porque hay de todos los Departamentos, quieren a su pueblo viviendo en sus lugares.

Bueno, apoyen a este instituto, porque es muy importante para todos y disculpen si me excedí un poco, pero bueno, muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias. Tiene la palabra Diputado Machicote.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Ya votamos este tema. Bueno, los temas que tenemos en el Orden del Día, señor Presidente, tiene que ver, como dijo usted al comienzo de esta Sesión, con el 24 de marzo, la Ley 24 de marzo, en otras cuestiones, la Comisión Provincial de Derechos Humanos presentó en su momento un informe, respecto al tema de los desaparecidos. Nosotros íbamos a homenajear a quienes hoy nos visitan, también hay un proyecto de crear esta comisión de manera permanente. También está relacionado con los compañeros en la Casa de la Memoria, que se están preparando una serie de eventos para recordar, para conmemorar el 24 de marzo, a partir de la noche de la vigilia y posterior a ellos. Por eso, yo voy a pedir señor Presidente, primero, bueno, en vista al homenaje al compañero Navazo que es integrante de la comisión, si le podemos ceder la palabra para que nos explique, nos cuente, nos comente respecto al tema del informe y cuál es su visión.

SR. NAVAZO, C. H.: Buenos días a todas y a todos.

Yo soy Pano Navazo, fui uno de los doce integrantes de la Comisión Provincial de Derechos Humanos del año 1984, fui secretario de esa comisión, viaje por toda

la Provincia, hasta Sierra de los Quinteros, que llegamos en helicóptero, porque en esos años no había caminos, para recoger los testimonios de las víctimas de la dictadura y durante un año hemos trabajado intensamente para finalmente elaborar ese Informe Provincial de Derechos Humanos, que sirve hoy como un trabajo antropológico y también ha servido y sirve para todas las causas en la justicia por delitos de lesa humanidad.

Tenemos un documento invaluable único, somos de las pocas provincias de Argentina que tiene este trabajo. Quiero rescatar especialmente, que entre las doce personas hubo una sola mujer, Blanca Graciela Alem, "Morita", aquí está su compañero...

-APLAUSOS-

... está su nieta también, y quiero decir que Morita fue una adelantada de la época, porque en el Informe Provincial de Derechos Humanos, hay un capítulo dedicado a la mujer y la represión. Luego de muchos años, la justicia incorporó la Violencia de Género como parte de lo que vivieron las mujeres, las compañeras están ahí, que en cuerpo vivo han vivido estas historias y la Morita fue una precursora. Por eso, es doblemente valorable el trabajo de esta mujer que no hay que olvidarlo nunca, al igual que todos los otros compañeros.

Quiero decir que, ese informe debe servir, no solamente como un trabajo antropológico, sino que debe servir para

hoy. Porque hoy en La Rioja se sigue torturando, señores y señoras diputadas, tenemos que trabajar desde esta Cámara porque la Alcaldía Provincial, se tortura, se golpea a los jóvenes, se los avergüenza, a las mujeres se las desnudan por simples contravenciones, esto ocurre en La Rioja y ocurre en todo el País.

Anoche mismo a una integrante de la Asociación Hijos, fue violada, casualmente por ser de la Asociación Hijos, si desde esta Cámara no propiciamos, no solamente los reconocimientos y los homenajes, sino los anclajes al hoy de esa memoria, todo esto no tiene sentido. Por favor, trabajemos en verdad, para que la policía no siga naturalizando la tortura...

-APLAUSOS-

...porque son los jóvenes nuevamente las víctimas, los cuerpos, así como en el '76, fueron los jóvenes y las jóvenes los cuerpos violentados, hoy también son los jóvenes y lo peor que son los jóvenes más pobres, los que no tienen en donde ir a recurrir.

Por favor señoras y señores diputados, que esta Cámara tome asunto en esto, porque si no naturalizamos la tortura, naturalizamos el maltrato, naturalizamos todas las formas del horror que hoy estamos reivindicando que no ocurra más. Esto para que no ocurra y otra cosa, La Rioja todavía tienen el Código Contravencional de Falta de la Dictadura Militar, una sola vez fue cambiado, y luego el mismo Poder Ejecutivo que había presentado el proyecto, lo vetó, quiere decir que hoy

seguimos con una herramienta de la dictadura presente y seguimos haciendo homenaje a la memoria pero seguimos convalidando el horror...

-APLAUSOS-

... si yo no digo esto aquí, sería en vano recibir un reconocimiento. Un reconocimiento debe servir para crear, para comprometernos, para que la dictadura no vuelva a suceder, porque sucede todos los días, el gatillo fácil, es una moneda corriente en este País, lo mismo que la persecución.

Yo soy homosexual, hace muchos años que en La Rioja, no me gritaban puto en la calle, hoy hay un sistema que valida que todas las diferencias vuelvan a ser marcadas como antes, y lo digo de esta manera, porque mi cuerpo ha sido un cuerpo violentado también, por la dictadura y por la democracia por ser puto. Y hoy vuelve a ser un tema de castigo, si nosotros desde este lugar -lo mismo que con los compañeros-, si hacemos un compromiso de palabra, pues cerremos la Legislatura, que es lo quieren, o cerremos la forma de representación.

Esta Legislatura tiene que revisar también, ¿por qué un día declaró a la Provincia Provida?, cuando este es el lugar, este es el lugar de todas las voces, no la de una sola.

Y sin embargo en un momento se declaró "Provida", es vergonzoso para todas las mujeres que quedaron afuera de esa situación.

Y he aprovechado a decir esto, porque no siempre tengo oportunidad de estar aquí. Muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra la Diputada Gabriela Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Bueno, no sé si vamos a tocar el punto de la memoria, la declaración, ¿es ahora?, o pasamos a...

-Los señores diputados hacen uso de la palabra, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Ah bien, seguimos con el homenaje.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Diputado Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIAN E.: Gracias señor Presidente. En virtud de lo expresado recién por el señor Navarro...

SR. NAVAZO, C. H.: ¡Navazo!

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIAN E.: Sí, Navazo. Quiero comunicarle, no solamente a él, sino a todos los presentes y a los compañeros colegas diputados y diputadas, que más allá del compromiso verbal que uno hace hoy aquí, en este Recinto, en esta Sesión. Hemos comenzado a tra-

bajar en este año legislativo, junto a las demás comisiones que componen este Cuerpo, en especial la Comisión de Legislación, presidida por la compañera Lourdes Ortiz, con equipos técnicos y funcionarios del Ejecutivo Provincial, para tratar lo más pronto posible, en virtud de esto que se expresaba recién, la modificación del Código Contravencional, el Código de Convivencia de la provincia de La Rioja, -como se dijo recién-, sancionado en la época de la dictadura militar, para transformarlo, modificarlo, en un proyecto acorde a los tiempos que estamos viviendo, modernizado, con perspectiva de género... bueno, con muchas modificaciones y que definitivamente, desaparezca esa figura del acusador, que lleva adelante el proceso y juez, que es hoy en día la policía de la provincia de La Rioja para que bueno, estas modificaciones sean para bien, en cada uno de los riojanos y riojanas. Estamos en proceso de trabajo, de tratamiento, hay expresa voluntad y la mejor voluntad de nuestro Gobernador de la provincia de La Rioja de llevar adelante en este primer semestre del año 2024 la aprobación de la ley que modifica ese Código Contravencional, ese Código de Convivencia que es algo que seguramente va a festejar, va a generar unas mejores condiciones de vida para cada uno de los riojanos y riojanas.

-APLUASOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias Diputado Pérez. Tiene la palabra Diputada Rodríguez.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:

Buenas tardes señor Presidente, a los señores diputados, a los invitados, a los trabajadores de Agricultura Familiar, a los del Banco Nación, a los productores... con respecto a este proyecto, que también están unificados con distintos reconocimientos en atención al 24 de marzo por el Día de la Memoria. Y justamente para poder hablar esto del Día de la Memoria, pertenezco al Bloque de la Unión Cívica Radical y es justamente, el Presidente de la democracia recuperada, el Doctor Raúl Ricardo Alfonsín, que a los cinco días de haber asumido como Presidente de Nación, luego de esa época, de ese momento de horror, de ese momento de oscuridad para la Argentina, fue el que encomendó la comisión nacional, justamente sobre la desaparición de personas, dónde se llevó adelante un trabajo, a través de... luego la obra esa que es: "Nunca más", presentada por Sabato y entregado al Presidente de la democracia sobre la investigación de los desaparecidos en la última dictadura militar del 24 de marzo de 1976. Y recién tomando las palabras del señor Navazo, de que no sirven de nada los reconocimientos y las palabras vacías, y declamar si todavía tenemos normas, tenemos leyes que son de aquella época oscura de nuestra Argentina. Y en esto de reconocer de repensar, de conmemorar y desde aquí, desde este ámbito, desde la Legislatura, poder llevar adelante todas modificaciones, no únicamente ese Código Contravencional, -es de la época de los militares,

de la época de la dictadura-. Tenemos normas que rigen el empleo público en la provincia de La Rioja que son de la época de la dictadura militar. 10 de diciembre del año pasado, han transcurrido cuarenta años que la provincia de La Rioja sigue manejándose con esas normas de la dictadura militar. Así que, creo que tenemos un gran trabajo y desde la Comisión de Derechos Humanos y de las distintas comisiones de la Cámara, actualizar, para que no quedemos en estas cuestiones de declamaciones y de muchas palabras, si no reflexionar, defender la democracia, esa democracia con contenido, no únicamente en los derechos, en las libertades, que nos asisten a cada una de las personas por el respeto que cada uno merecemos, sino que justamente esos derechos se materialicen, como decía hace un rato los productores, los de Agricultura Familiar, de que lleguen esos derechos para poder modificar y las condiciones de vida de la gente. Y para eso es la democracia, una democracia que nos lleva cuarenta años y que en la reforma del '94, en el Artículo 36° de nuestra Constitución, que ahora van a cumplirse treinta años de esa modificación, expresamente se estableció la protección de este sistema de vida, de esta forma de gobierno, que es la democracia, y que la tenemos que defender, porque es lo que vino a posterior de esa noche tan oscura en la República Argentina. Y aquí también, en esta comisión, que decía el señor Navazo, dónde había doce integrantes, que él trabajó como secretario, también quiero hacer un reconoci-

miento dentro, y a toda esa comisión que llevó adelante, justamente, esa investigación a través de testimonios, como él dice: “de este trabajo antropológico en el que se tradujo el Nunca Más Riojano”. Reconocer y hacer un reconocimiento a la figura del Doctor Julián Juárez, un chilecoteño, un médico, un militante político, un militante de la juventud peronista, que tuve la posibilidad, tuve la suerte en la vida de conocerlo desde muy joven y siempre luchando por la democracia, luchando por los derechos y dónde Julián, justamente, fue parte de ese trabajo y que también en algún momento tuve la posibilidad de manera personal, de que me contara como fue todo ese trabajo junto a otros integrantes. Así que, el reconocimiento, y quiero acá, permiso Presidente, leer lo que en algún momento manifestó Julián Juárez, dónde dijo que, en una nota que se le hizo con respecto a esto de ser integrante de la Comisión del Nunca Más en La Rioja: “Prefiero vivir en la peor de las democracias, que en la mejor de las dictaduras”, hay un límite muy finito entre un Gobierno Democrático y un Gobierno Autoritario. A veces en las letras tenemos, justamente, la democracia y los autoritarismos están al lado. La democracia tiene que estar acá, como está en el Artículo 36° de nuestra Constitución, como vamos a conmemorar ahora el 24 de marzo, pero también se tiene que vivir. Y vivir en democracia es vivir con salud, vivir con educación, vivir sin tortura, vivir el respeto a los derechos de las mujeres, el respeto a la división de poderes. Así que, el reconocimiento a

todos los integrantes de la comisión y nada más señor Presidente. Gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias Diputada. De lectura y mandamos a votar.

Punto 5.23

EXPTE. 18-A-00074/24 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y UNIÓN CÍVICA RADICAL: Proyecto de Declaración, homenajeando a los integrantes de la Comisión Provincial de Derechos Humanos -CPDH-, por su destacado trabajo en el Informe Final sobre los Desaparecidos.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

Punto 5.25

EXPTE. 18-A-00076/24 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA, NORTE GRANDE, UNIÓN CÍVICA RADICAL Y HAY FUTURO LA RIOJA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se llevarán a cabo en la Provincia, en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemora el 24 de marzo de cada año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, a consideración de los señores dipu-

tados el punto 5.23 y 5.25. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERA
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA RIOJA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00074/24; caratulado: Proyecto de Declaración, homenajeando a los **Integrantes de la Comisión Provincial de Derechos Humanos -CPDH-**, por su destacado trabajo en el Informe Final de los Desaparecidos, y;

CONSIDERANDO:

Que el día 04 de agosto del año 2005, la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, Filial La Rioja, envió al entonces presidente de la Nación, Néstor Kirchner, una carta adjuntando el Informe elaborado por la Comisión Provincial de Derechos Humanos de La Rioja en el mes de diciembre del año 1984. El día 13 de octubre de 2005 esa documentación fue remitida al Archivo Nacional de la Memoria, a través de la Dirección de Documentación Presidencial. En el año 2023 se realizó una identificación y descripción archivística que fue puesta para consultas online en Access to Memory (AtoM).

Que el Informe elaborado por la Comisión Provincial trata sobre la investigación acerca de las personas detenidas/desaparecidas durante la Dictadura Militar, adjuntando listados de aquellas nombradas en los testimonios recogidos.

Que esta Cámara de Diputados siente el compromiso de otorgarle el valor y el reconocimiento que por su labor histórica merecen los hombres que integraron dicha Comisión.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

ARTÍCULO 1º.- Homenajear, por su destacado trabajo en el Informe Final de los Desaparecidos, a los **Integrantes de la Comisión Provincial de Derechos Humanos**

-CPDH- que a continuación se detallan: Blanca Graciela Alem, Gervasio Meca, Daniel César Herrera, Jorge Mercado Luna, Domingo Carlos Tulián, Nicolás Zenón Bazán, Omar Rodríguez, Carlos Omar Menem, Miguel Ángel Morales y Julián César Juárez.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del

mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y UNIÓN CÍVICA RADICAL.-**

DECLARACIÓN N° 13/139°.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1°
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a todas las actividades que se llevarán a cabo en nuestra Provincia en el marco del **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**, que se conmemora el 24 de marzo de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139° Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA, NORTE GRAN-**

DE, UNIÓN CÍVICA RADICAL y HAY FUTURO LA RIOJA.-

DECLARACIÓN N° 14/139°.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1°
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:

Pido la palabra

Señor Presidente, para invitarlo al compañero Barrionuevo, respecto al tema del 5.25, que nos deje su mensaje, por favor.

SR. BARRIONUEVO, N.: Buenas tardes. Bueno, primero en nombre de la Asociación de Ex presas y presos Políticos de La Rioja, quiero expresar el agradecimiento de que podamos tener este espacio acá y por supuesto también, el agradecimiento a lo que en este momento la Cámara está aprobando respecto a las actividades por la semana -la llamamos así, aunque se prolongue un poco más- por el Día de la Memoria. Quiero también expresar nuestra solidaridad, nuestro acompañamiento que lo estamos haciendo también en algunas actividades que realizan a las compañeras y compañeros que están quedando fuera de sus trabajos, estuvimos en la movilización de los CVR y nos solidari-

zamos también con los periodistas de TELAM bueno, en fin, con toda la gente que está siendo atacada por este actual Gobierno Nacional, nosotros también expresamos nuestro acompañamiento y nuestra solidaridad. Respecto al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en ese sentido entendemos que hoy más que nunca es necesario la unidad, una verdadera unidad nacional para defender la democracia, porque, a ver, seamos concretos, sabemos que hoy estamos en periodo democrático, en un Gobierno Democrático, pero hay actitudes que no se condicen con tal periodo, ¿no? Por ejemplo, un DNU no puede modificar tantas leyes, no se puede, es absolutamente anticonstitucional, y así como para colmo ataca a los sectores más desprotegidos, es muy fácil -digamos- tener un superávit, dejamos de pagar la luz, el agua, el teléfono y bueno sí vamos a tener plata, pero después no tenemos nada, encima están pagando la deuda hacia afuera y no la Deuda Interna que es lo que realmente un Gobierno Democrático tiene que hacer. Así como hace años cantábamos “No fueron errores, no fueron excesos, son todos asesinos los milicos del Proceso”...

-APLAUSOS-

... hoy podríamos decir, que el actual Gobierno Nacional tampoco comete errores y tampoco comete excesos, son inhumanos. Entonces, eso lo tenemos que tener en cuenta y tenemos que actuar en

ese sentido. No puede ser, por ejemplo, que ante el avance del Dengue no tengamos una vacuna que se gratuita, accesible para todos, es muy fácil hablar, pero en los hechos necesitamos la vacuna. Celebramos que esta Legislatura sea el eco, la caja de resonancia de las demandas sociales, realmente es lo que siempre se espera y se esperó y esperamos que siga así de toda nuestra comunidad porque las demandas están, las demandas están, pero también debemos saber por qué aumenta la luz, por qué aumenta el agua, si eso no lo hicimos nosotros acá en la Provincia, eso viene de afuera, y ahí tenemos que ser claros. Lo mismo, toda la debacle que se está dando con los puestos de trabajo, acá hay una especie de genocidio social, el hecho de congelar los salarios y liberar los precios, y bueno es atacar a los más débiles. Entonces, eso es lo que tenemos que tener en cuenta, hago... hacemos propias las palabras del compañero Pano Navazo. Realmente cuando salía le digo, “bueno ya nos has sacado parte de la partitura”, pero realmente todo lo que dijo fue absolutamente cierto y desde la Asociación estamos... a ser solidarios y además sabedores de todas esas situaciones que ha expresado. Entonces bueno, solamente eso muchas gracias, solicitar la unidad, la unidad de todos los sectores democráticos, los sectores democráticos se tenían que expresar para defender la democracia y si bien es cierto como decía la diputada, que tomaba las palabras de Julián, respecto a una mejor

dictadura, una peor democracia es cierto, pero estamos... Julián habrá dicho eso hace bastantes años, ¿no?, porque era cierto, pero ahora en pleno siglo XXI no nos podemos conformar, tenemos que buscar ser mejores y para ser mejores tenemos que ir de frente, decir la verdad y bueno aunque duela, pero tenemos que unirnos, unirnos para defender la democracia. Quiero a todas, a todos invitarlos para la vigilia que hacemos todos los años en la Plaza de la Memoria Carlos Illanes, que está frente al Poli Deportivo Menem, que lo hacemos el día... cuando organiza -digamos- la Asociación, la organizamos el día sábado 23 a partir de las 20 horas, van amigas, amigos, compañeros artistas que van a colaborar con su arte y con su música, van artesanos, poetas. Así que bueno, sabemos que muchos están en el interior, sabemos que... pero si pueden estar los esperamos y que inviten, esto es parte de lo que siempre decimos, la calle tiene que ser del pueblo, esa plaza es parte de la calle y tenemos que demostrar que en las fechas que son del pueblo, aunque hayan sido derrotas como aquella, nosotros tenemos que demostrar que seguimos estando, que seguimos resistiendo con toda la voluntad de vencer. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias querido compañero Nicasio Barrionuevo. Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias Presidente. Desde el Bloque de la Unión Cívica Radical, por supuesto, nos sumamos a esta conmemoración por el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Ese día nefasto para la historia de los argentinos, ese 24 de marzo de 1976, donde se derrumbaron las instituciones, donde la fuerza tuvo más preminencia que la dignidad humana y en donde la Constitución fue reemplazada por un fusil. Pero también debemos decirlo, un grupo de civiles terminó dando el manotazo a la democracia en ese año. Son fechas que debemos siempre recordar, sobre todo acá se dijo, ¿no?, lo dijo Pano, el tema mantener viva esa memoria para estas nuevas generaciones. Recordarles que en esa época empezó no sólo un derramamiento de sangre y un laceramiento para todos los argentinos, sino que se abrió con abismo desgraciadamente que perdura en muchos casos y de distintas formas al día de hoy. Se abrieron también las fronteras, con esos exilios de desesperación y se abrieron también el suelo de nuestra Patria, para cavar tumbas NN señor Presidente. Sin duda alguna, lo digo con preocupación y con tristeza porque también, en este período la democracia muchas veces no se ha respetado a la Constitución, hay que decirlo, tenemos que decirlo y tenemos que denunciarlo cuando no se respeta la Constitución. Por eso desde nuestro Bloque, empezamos hace cuarenta años al Partido que pertenezco con esta nueva democracia, a hacer todos los esfuerzos, a buscar todos

los comunes denominadores -acá lo dijo también Chingolo Barrionuevo-, para empezar a buscar esa cordialidad entre los argentinos. Por eso, quiero también sumarme al homenaje de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que le llamamos acá, de La Rioja, la Conadep riojana; se hizo el homenaje a figuras que han pertenecido -que ya no están entre nosotros-, y yo voy a agregar una más que es el Doctor Jorge Mercado Luna, que nos dejó el año pasado...

-APLAUSOS-

... el cual elevo y le hago el reconocimiento porque junto con todos los demás miembros, ha tenido un papel fundamental; porque hay que decir lo que pasaba hace cuarenta años, señor Presidente, cuando estaban las estructuras de los militares intacta en todos los organismos; había que tener el valor, la valentía y la decisión de tener el trabajo que ha cometido la comisión acá en La Rioja, de receptar casi cien testimonios, que bien se dijo, sirvió como prueba futura a los eventuales juicios de derechos humanos que se han llevado acá en La Rioja y han servido mucho para la Nación. Entonces, hacer ese reconocimiento a aquellas mujeres y hombres -que repito-, no era fácil con las amenazas, había varios testigos que se tuvieron que desdecir por las amenazas que recibían, y los miembros de esa comisión han tenido que bajar hasta el infierno mismo para enterarse de lo que había pasado con las violaciones más terribles a los derechos humanos.

Acá tenemos presente, mujeres y hombres que han padecido la más indignante de las violaciones a los derechos humanos, por eso, señor Presidente, en esta suerte de reconocimiento y homenaje queremos también homenajear a todos los que han caído por sus creencias, debemos homenajear a aquellas mujeres que tuvieron que salir a dar vueltas por una plaza con un pañuelo en la cabeza, buscando a sus hijos en una tumba y aún otras siguen buscando porque están desaparecidos. Rindamos un homenaje entonces a esta comisión, que con esa leyenda que se hizo tan conocida y famosa del "Nunca Más", que sea un eco que nos sirva de mandato a los que tenemos la responsabilidades pública y política, para que la mantengamos vigente, pero sobre todo, para que mantengamos vigente a estas nuevas generaciones que vean, sepan y se enteren y conozcan lo que ha pasado hace cuarenta años, para que todos digamos en forma permanente "Nunca Más". Por eso, también un homenaje -como dijo Chingolo-, a los que siembran la cordialidad y los que están sembrando la paz en estos momentos tan difíciles.

En definitiva, hagamos un homenaje a la democracia. Gracias señor Presidente.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias Diputado Galván. Diputada Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Gracias señor Presidente. Bueno, voy a sumar la voz de algunos compañeros y compañeras que están aquí presente en el Recinto, trabajadores y trabajadoras del Banco Nación, que han venido a esta Cámara, sabiendo que íbamos a decidir entre todos y todas, nuestros colegas, apoyar y acompañar el recorrido que ellos están haciendo a lo largo y ancho de la Argentina para evitar este proceso que ha iniciado el Gobierno Nacional, camino a la privatización del banco. Pero antes de escucharlos -porque también tienen palabras para expresarnos a nosotros-, estaba haciendo, mientras escuchaba a los compañeros y compañeras en la locución de los temas anteriores a este, un listado de todos los flagelos que estamos viviendo en estos primeros cien días del gobierno del Presidente Milei. La falta de asistencia a los comedores, la falta de vacunas, el cierre de la economía familiar, los centros de agriculturas familiares que han estado hoy aquí presentes, la falta de medicación, la quita de subsidios, el cierre de los ministerios, el Ministerio de la Mujer y la degradación de otros ministerios a secretarías, la desfinanciación de la cultura, el cierre del INADI, Télam, la amenaza a los medios públicos de comunicación, aerolíneas, a los Centros de Referencia, universidades con su desfinanciación, la quita del incentivo docente, la retención de los recursos a las provincias, desconocer los desaparecidos por la dictadura, despiadada dictadura militar, como lo hace la Vicepresidenta; la

violencia que emana el Presidente y todo su equipo en redes sociales para distraernos mientras nos quitan derechos. Es un montón, podemos seguir, son cien días.

Y acá están los compañeros de Banco Nación, viendo peligrar su fuente de trabajo pero mucho más que eso, viendo cómo se pone en peligro la construcción de un banco que fue fundado en 1891 por el Presidente Carlos Pellegrini y que a lo largo de todos estos años, se ha abocado a trabajar en el apoyo de las pequeñas y medianas empresas y fortalecer de todas maneras con préstamos, con financiación, del modo que eso era posible las economías regionales.

A lo largo y ancho del País hoy hay más de diecisiete mil trabajadores del Banco Nación y trabajadoras, en La Rioja tenemos aproximadamente trescientos. El banco está en todos los rincones de la Argentina y el banco no da pérdidas, da ganancias, es un cofre de tesoros que se pretende poner en manos privadas para favorecer el negocio de algunos y desconocer el federalismo y la soberanía nacional. Es un símbolo Banco Nación y es el deber de todos los argentinos y argentinas, defenderlo. Entregar lo máspreciado que tenemos para nuestra economía nacional, es entregar un pedazo de país, fundacional y fundamental para el desarrollo y el crecimiento de nuestros pueblos. Por eso, esta Cámara, lo hemos conversado con los compañeros y compañeras del Bloque Justicialista, del Norte Grande, calculo que la oposición acompañará esta iniciativa; abrazamos y apo-

yamos y nos solidarizamos con los trabajadores y las trabajadoras del Banco Nación. Hace un rato vimos a los compañeros del interior, a los técnicos que han venido a esta Cámara y han hablado con lágrimas en los ojos, llorando, porque ven que sus fuentes de trabajo peligran pero además, sus proyectos porque cuando cierra una institución, no solo se pierde el laburo de muchos años, de mucha gente y los proyectos, sino el proyecto de cada familia; los hijos que estudian, el plato de comida en la mesa, el calzado, la medicación, digo, lo que este Gobierno Nacional vino a hacernos, es pegarnos un tiro en el corazón del País y a intentar cambiar el ADN de la Argentina. Nosotros los argentinos y las argentinas, no somos así, no sentimos así, no pensamos así; es la estrategia de un grupo de personas sin escrúpulos que pretende que el mercado maneje la vida de la gente. Hoy le decimos que no, hoy abrazamos a los compañeros y compañeras de la Bancaria y de Banco Nación que están aquí presentes y abrazamos y acompañamos su lucha para evitar la privatización del Banco de la Nación Argentina. Gracias señor Presidente.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias Diputada Amoroso. Tiene la palabra el Diputado Raúl Cabral.

DIPUTADO CABRAL, RAÚL E.: Muchísimas gracias señor Presidente. Por supuesto, acompañar cada una de las pala-

bras de la colega diputada y saludarlo a cada uno de los trabajadores de Banco Nación, a quienes conozco y que me tocó a mi ser parte también de lo que es un Banco público, que eso es lo que hay que poner en valor, un Banco público tiene objetivos totalmente distintos a un Banco privado, el Gerente general del Banco privado su directorio le va a pedir maximizar utilidades, reducir costos, ubicarse en los lugares donde hay negocios ¿Dónde están esos lugares?, en los lugares que hoy la misma matriz de la Argentina ya tiene determinado y no colaboran con ningún tipo de proceso de desarrollo, es más el momento de crisis obviamente se retiran de ciertos lugares como está pasando, ¿no?, que varias sucursales de Bancos privados que se habían ubicado en distintas localidades de diversas provincias ya no están. Entonces, el Banco público tiene otra misión, que no es solamente la renta financiera sino colaborar con herramienta necesaria para cualquier proceso de desarrollo que es la financiación. Y sobre todo, felicitar al Banco Nación que también ha modernizado todo su tecnología, que acompaña todo el ciclo de vida de las personas, desde una persona que tiene su niño que tiene su primera cuenta bancaria, del proceso de estudiar, los padres pueden acceder a comprar, por ejemplo una computadora, con préstamos con tasas razonable, cuando se produce la familia, se produce un nacimiento, se produce la unión del matrimonio y hasta el último, en la jubilación. Entonces, es muy importante que sepamos que no al cierre

del Banco Nación, porque son herramientas necesarias para el desarrollo de nuestra Provincia y nuestro País. Muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra la Diputada Rodríguez.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.: Gracias señor Presidente. Es para adherir y sobre... particularmente a las palabras del Diputado también de Chilecito, Raúl Cabral y solidarizarnos desde nuestro Bloque con los trabajadores del Banco de la Nación Argentina, soy de Chilecito. El Banco de la Nación Argentina de Chilecito, fue la primer sucursal del Banco de la Nación en la República Argentina creada un 19 de Mayo de 1892, a instancia de un gran riojano en ese momento, el Doctor Joaquín Víctor González en la presidencia de Carlos Pellegrini; justamente ese Banco vino a trabajar a ayudar en el progreso al desarrollo, al despegue a través de las herramientas que daba el Banco Nación, para justamente lograr esa matriz productiva de ayudar justamente a que, no únicamente en el centralismo sino en todo el interior de toda la Argentina, esas herramienta financiera, herramientas crediticia puedan llegar a todos los Argentinos y así lo hizo durante tantos años el Banco Nación como institución, sus trabajadores el alma, el alma del Banco Nación y en esa distinción que hacia recién aquí el Conta-

dor Cabral entre lo que es un Banco público y un Banco privado y como funcionó nuestro Banco de la Nación Argentina como Banco público y también es responsabilidad de nosotros como Cámara y en esto de decir, defendemos a los trabajadores, no queremos que se privatice el Banco de la Nación Argentina, por todo lo que implica como institución en el progreso, en el desarrollo. Pero también tenemos que marcar y dejar bien en claro que a veces los distintos gobiernos que han ido dirigiendo las políticas públicas dentro de nuestro País, especialmente la década del '90, justamente en la Presidencia de Carlos Menem 89.000.000 (ochenta y nueve millones) de dólares. Eso es justamente, lo que tenemos que hablar y debatir y tratar de separar, defender a los trabajadores, defender al Banco de la Nación como institución que ayuda al progreso, al desarrollo pero también tenemos que marcar, tenemos que denunciar y decir que muchas veces, justamente, lamentablemente el Banco Nación fue tomado como un botín para ellos, para los que manejaron la política, para esos de la casta que justamente 89.000.000 (ochenta y nueve millones) de dólares la empresa se va en quiebra por orden de la política de ese momento que era el Presidente Menem el que estaba ahí, cuando se otorgan esos créditos y las empresas van en quiebra. Y esa plata, por supuesto es el Banco, el Banco de los argentinos, que lo terminamos pagando todos los argentinos. Así que, la solidaridad y el acompañamiento a todos los trabajadores por

supuesto y acompañar este proyecto de que no queremos la privatización del Banco de la Nación Argentina. Gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputada. Vamos a poner a consideración entonces de los señores diputados, el punto 5.39.

Punto 5.39

EXPTE. 18-A-00090/24 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Campaña “No a la Privatización del Banco de la Nación Argentina”, realizada por la Asociación Bancaria y por trabajadores bancarios.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado, muchas gracias.

LA RIOJA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00090/24;

caratulado: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la **Campaña: No a la Privatización del Banco de la Nación Argentina**, realizada por la Asociación Bancaria y por trabajadores bancarios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Banco de la Nación Argentina, fundado en el año 1891, fue y es crucial para el funcionamiento eficiente y estable de nuestra economía nacional, brindando servicios financieros esenciales y apoyando al desarrollo económico y social de nuestro País.

Que desarrolla su actividad internacional con una red filial de 11 sucursales en 6 países: Brasil, Bolivia, España, Estados Unidos, Paraguay y Uruguay, constituyendo un importante instrumento para el desarrollo de negocios internacionales y de comercio exterior.

Que en la actualidad cuenta con 739 sucursales a lo largo del País, con 17.403 empleados en el ámbito nacional y 182 empleados en el exterior; cumpliendo un rol estratégico a la hora de atender necesidades de financiamiento de las PyME y los sectores más dinámicos, favoreciendo al desarrollo del campo, la industria, las economías regionales y el comercio exterior.

Que el Gobierno Nacional anticipó que, así como Aerolíneas Argentinas y

otras empresas estatales, el Banco de la Nación Argentina pasará a manos privadas en el corto plazo, lo que afectaría a más de 17.000 familias, provocando un futuro incierto.

El Banco de la Nación Argentina no es sólo patrimonio de nuestro pueblo, sino también una institución con un alto nivel de rentabilidad, cumpliendo un rol fundamental en nuestra economía y un símbolo de soberanía nacional. Proteger su independencia es garantizar un futuro equitativo y próspero para todos los argentinos.

Que en virtud de lo expuesto, esta Cámara de Diputados considera pertinente llevar a cabo el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial a la **Campaña: No a la Privatización del Banco de la Nación Argentina**, realizada por la Asociación Bancaria y por trabajadores bancarios, con la que se intenta evitar el proceso de privatización por parte del Gobierno Nacional.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN N° 15/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º

Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-APLAUSOS-

-El Secretario Gremial de la Asociación Bancaria seccional La Rioja, Aldo Mendoza, desde las gradas, exclama "La patria no se vende, Banco Nación no se vende"-

-APLAUSOS-

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Muy bien señor Presidente, quería solicitar autorización para que uno de los compañeros del Banco pueda dirigir unas palabras.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Sí.

SRA. BULACIO, E.: (Jefa de Área) Buenas tardes a todos, a todas, estoy representando a las trabajadoras y trabajado-

res del Banco Nación de sucursal La Rioja, nuestros compañeros del interior, por supuesto, por una cuestión laboral no pueden estar acá. Primero, agradecerle a las diputadas, especialmente a Gabriela Amoroso y al resto también de diputadas y diputados que nos acompañan en esta lucha, estamos trabajando hace poco más de un mes tomando firmas para, en apoyo a la no privatización del Banco, es tanto nuestra fuente de trabajo como nuestra casa, más que nuestra fuente de trabajo es nuestra casa, somos muchas familias las que estamos... que trabajamos diariamente, como en algún momento hablabamos con los chicos o mencionaban los chicos de agricultura, trabajamos, somos personas que prestamos nuestra mejor predisposición para que cada tarea se lleve a cabo. Y además de eso, de agradecerles, en esta lucha que estamos teniendo, es poner en conocimiento a la comunidad, esto nos ha llevado a poder informar a la comunidad, porque hay muchas personas que no sabían de la intencionalidad que hay, ya sea a través de una sociedad anónima, que es una forma muy discreta de decir “privatizar”, o sea es lo mismo para nosotros. Así es que, muchas gracias por todo este espacio que nos dan y el apoyo, muy amables.

-APLAUSOS-

SR. MENDOZA, A.: (Secretario Gremial)
Bueno mi nombre es Aldo Mendoza, empleado del Banco Nación, a su vez cumpla el rol de Secretario General Adjunto

de Bancaria. Sumando a lo que dice la compañera Emilce, en primer lugar el agradecimiento a todos ustedes por el apoyo, es remarcar, fundamentalmente que lo que nosotros estamos haciendo acá, a través del acompañamiento, a través de una firma de cada uno de ustedes, lo estamos haciendo a nivel Nacional. Esto, ¿por qué lo estamos haciendo? Conjuntamente con el Secretario General de Bancaria, compañero Sergio Palazzo y acompañado por Carlos Cisneros, también de Bancaria, vamos hacer una presentación de ley a nivel Nacional, para que el Banco Nación no se privatice, es una tarea muy difícil, somos conscientes de lo que estamos haciendo, pero sí, no vamos a permitir por tercera vez, si es que mi memoria no falla, el avasallamiento de los gobiernos nacionales, con tal de privatizarlo, ha sido en la época de Carlos Menem, ha sido el avasallamiento en la época del Gobierno de Macri, y ahora nuevamente. Por eso, el “Banco Nación, no se vende”. Muchas gracias queridos compañeros.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias. La solidaridad para con todos los trabajadores del Banco Nación, de esta presidencia, muchas gracias. Damos continuidad a la Orden del Día.

Punto 5.11
EXPTE. 18-A-00657/23 – DE LOS BLOQUES NORTE GRANDE Y JUSTICIA-

LISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Legislativo al reclamo con respecto a la compensación de la masa coparticipable, formulado por los Gobernadores de las Provincias integrantes del Norte Grande.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados. Los que estén por la afirmativa, manifiésteno.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al reclamo con respecto a la compensación de la masa coparticipable, formulado por los Gobernadores de la Provincias integrantes del Norte Grande.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLO-**

QUES NORTE GRANDE Y JUSTICIALISTA.-

DECLARACIÓN N° 16/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.13

EXPTE. 18-A-00056/24 – DEL BLOQUE

JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 3º Encuentro Provincial de Artesanas y Artesanos, organizado por la Dirección del Mercado Artesanal, a realizarse el día 13 de abril del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **3º Encuentro Provincial de Artesanos y Artesanas**, a realizarse el día 13 de abril del corriente año; organizado por la Dirección del Mercado Artesanal y la Secretaría de Culturas, dependiente del Ministerio de Turismo y Culturas.-

SEGUNDO: Destacar que tiene como objetivo promover un espacio para la demostración de expresiones culturales de la comunidad artesanal de cada Departamento, compartiendo diálogos y experiencias, y valorizando el oficio artesanal como expresión genuina.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA**.-

DECLARACIÓN N° 17/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º

Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.14

EXPTE. 18-A-00061/24 – DEL DIPUTADO MARIO CLAUDIO RUIZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Primer Parlamento Nacional Indígena”, que se llevará a cabo entre los días 28 y 31 de marzo del corriente año, en la ciudad de Chilecito.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados, quienes estén por la afirmativa, manifiésteno.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Primer Parlamento Nacional Indígena**, que se llevará a cabo entre los días 28 y 31 de marzo del corriente año, en la ciudad de Chilecito. Al mencionado evento concurrirán líderes indigenistas de todo el País, incluyendo representantes internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como así también autoridades nacionales y provinciales.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el diputado **MARIO CLAUDIO RUIZ.-**

DECLARACIÓN Nº 18/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.15

EXPTE. 18-A-00062/24 – DE LOS DIPUTADOS MARIO CLAUDIO RUIZ, RAÚL EDUARDO CABRAL, SEBASTIÁN GUTIÉRREZ Y GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” post mortem a Gustavo Gabriel Olmedo, símbolo de aquella juventud perseguida, detenida, torturada y desaparecida por la última dictadura militar.-

-VER PROYECTO DE DECRETO
EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Vamos a pedirle en la orden de sucesión, al Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que presida esta Sesión, así bajo a argumentar el proyecto.

-Asume la Presidencia el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento, Diputado Cristian Eduardo Pérez-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.: Tiene la palabra Diputado Claudio Ruiz.

DIPUTADO RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias señor Presidente. Hablar del 24 de marzo del '76, y se nos pinta un lagrimón, por... por ese inicio, ese día de la época más oscura y triste de nuestro querido País, y quisimos con nuestros colegas diputados chilecitateños, Raúl, Sebastián, Kelina, rendir homenaje a este joven chilecitateño, de apenas 19 años, una familia trabajadora, que tenía muchos sueños, entre ellos jugar al fútbol, jugaba en la primera división de Los Andes y a esa corta edad ya tenía doscientos goles hechos, 19 años; y partió a Córdoba a estudiar y ni siquiera eso pudo hacer, porque empezó a militar universitariamente, y llegó el golpe y con el termino su vida, ese fatídico 26 de marzo del '76, ya había escapado a un intento de asesinato con una bomba, pero siguieron y lo acribillaron, su cuerpo cubrió un bebé de nueve meses en ese momento y le salvo la vida; pero Olmedo, junto a dos compañeros

militantes, Vilma Estela Ortiz y José Luis Nicola, que también fallecen bajo las balas de los opresores, fueron enterrados en una fosa común. Y pasó toda esta época con una familia desesperada que nunca más supo de su primo, de su hermano, de su hijo. En el 2003, fue identificado en una fosa común, gracias al equipo de antropología forense, y el gran trabajo de las Madres de Plaza de Mayo y al incesante batallar de su familia, lo encontraron, hoy está junto a su familia en Chilecito, descansa en paz. Y son las cosas que nos marcaron, y que por ahí hoy tratan de instalarlas como si fuera lo más normal, hoy me pongo a escuchar que, se habla de que el 24 de marzo, estarían indultando a policías y militares, y se me revuelve el estómago, como ciudadano, como militante peronista, como diputado por mi provincia de La Rioja, como padre, como hijo, como abuelo, porque quizás algunos de esos indultados sea el que mato a Papilo Olmedo, no lo sabemos, y tengamos que cruzarlos por las calles de La Rioja o de Chilecito, o de Córdoba, lo más campanantes, y son las cosas que aterrorizan, y son las cosas que hay que recordarle a diario a nuestros hijos y enseñarles, para ese... para que ese “Nunca Más”, resuene en cada corazón argentino, en cada familia y sea la causa real de esta democracia. Querido Gustavo Papilo Olmedo, desde tu tierra, te homenajeamos. Les pido a los colegas diputados de esta Cámara que nos acompañen. Un fuerte abrazo a todos, a tu memoria querido “Papilo” Olmedo. Muchas gracias Presidente.

-Integrante del público presente, desde las gradas, exclama “Bravo Papilo Olmedo”, “Hasta siempre”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.:
Tiene la palabra la Diputada Rodríguez.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:
Gracias señor Presidente. Adherir a este reconocimiento, y por supuesto, a las palabras del Diputado Claudio Ruiz y está todo relacionado, porque recién habló el señor Pano Navazo, Barrionuevo, estamos recordando todo lo que tiene que ver con el 24 de marzo, “Memoria, Verdad y Justicia”, y en este reconocimiento a un joven, joven riojano, chilecoteño, un joven idealista, soñador, militante, como muchos, muchos jóvenes. En ese momento, se militaba seguramente por determinados derechos, por la democracia, así que creo que nunca más el terrorismo de Estado, nunca más justamente desaparecidos y este reconocimiento a Gustavo, a Papilo Olmedo, que desde luego también, gracias al trabajo del equipo de forenses que se crea luego de la CONADEP y todo el banco de estudios genéticos que se lleva adelante, a través de las abuelas de Plaza de Mayo en el cementerio de San Vicente, en Córdoba, fueron encontrados los restos y bueno, se pudo reconocer los restos de Papilo Olmedo y ya descansan en paz, en Chilecito. Pero, que esto también nos sirva y nos llame a todos, a todos los ciudadanos, a toda la población a defender, a seguir de-

fendiendo la democracia, porque en democracia también hemos tenido desaparecidos, también hemos tenido avasallamiento a los derechos humanos, en distintos puntos de la República Argentina. Aquí, en la provincia de La Rioja, también lo hemos tenido y los derechos humanos son todos los que tienen que ver, justamente con el respeto de la dignidad de la persona humana. Así que, en este reconocimiento a Papilo, reconocer a todos los jóvenes que hoy luchan por una oportunidad, por un trabajo, a los jóvenes que luchan por seguir estudiando, por ir a la educación pública, a las madres que necesitan y la gente del interior que necesita de salud, a los jóvenes que defienden los derechos de los animales, a los que pensamos distinto, a los que venimos de minorías, a los que somos de la oposición aquí, en este Cuerpo, somos cuatro los de la oposición y también necesitamos que nuestra voz se escuche, que nuestra voz, por eso sea respetada, o sea que... tenemos que ver la forma también de actualizar estos valores porque los derechos que en determinado momento eran necesarios, dentro de la realidad social, dentro de la realidad de los pueblos, dentro de la realidad de las comunidades, se va modificando, se va transformando y surgen otros intereses, otras necesidades que las tenemos que trabajar y que justamente a partir de estos reconocimientos se nos muevan las fibras internas y pensemos los que tenemos responsabilidades. Hace unos días atrás, y esos también son derechos humanos, chicos en una cátedra de aquí, de la Universidad

Nacional de La Rioja, en ingeniería, les pedían unos tableros para una materia y algunos jóvenes estudiantes decían “profesor no podemos, porque somos pobres”; y es indispensable ese tablero para poder aprobar esa materia, para poder ser los ingenieros que va a necesitar La Rioja, que va a necesitar el País. Y son jóvenes soñadores, son jóvenes comprometidos, son jóvenes de nuestro interior y es ahí donde tenemos que defender nuestros derechos humanos, el derecho a la educación, el derecho a la salud, que se materialicen en cada una de nuestras responsabilidades. El Gobierno provincial, el Gobierno Municipal, el Gobernador, en la Cámara de Diputados, en la Justicia, los órganos de control, entre todos, porque si no vamos a quedar en una mera declamación y ojala que nunca más, nunca más, justamente el “Nunca Más” no surgió repentinamente, ni fue una frase de autoría de Sabato, justamente el “Nunca Más”, es una frase que la toma uno de los integrantes de la CONADEP, Meyer, que era para luchar contra el nazismo, el exterminio que se llegó a través de un totalitarismo. O sea, todas estas cosas que nos indaguen, que nos muevan y que por ahí acá lo decimos acaloradamente, lo decimos dentro de este Recinto, pero cada uno cuando vuelve a su pueblo, a su distrito, a su barrio, a su comunidad, ve cada una de estas situaciones que tenemos que defender los derechos humanos y ojala que no exista en ninguna parte del mundo, ni en la Argentina, ni en La Rioja, ni en Chilecito, ningún otro Papilo Olmedo que sean desaparecidos, que

sean anulados, que sean cosificados, ni por este, ni por ningún gobierno, y entre todos logremos el respeto a la dignidad de la persona humana, que son los derechos que vienen con cada uno de nosotros. Son los derechos que tenemos cada uno como persona y que en algún momento nos hemos organizado como Estado, como creación artificial, para poder asegurar y que no distorsionemos que los derechos alguien nos da los derechos, alguien viene a entregar; los derechos vienen con cada uno de nosotros y en una sociedad civilizada de estos tiempos, ojala que podamos vivir y respetar los derechos humanos de todos. Gracias señor Presidente y Gustavo Papilo Olmedo. siempre presente.

-Público presente, desde las gradas, exclama "Gustavo Papilo Olmedo, ¡Presente! Treinta mil compañeros desaparecidos ¡Presentes! Ahora ¡y siempre! Ahora ¡y siempre!-

-APALUSOS-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.: Muchas gracias Diputada Rodríguez. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, pongo a consideración de los señores diputados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.: Aprobado.

LA RIOJA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00262/24; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" post mortem a **Gustavo Gabriel Olmedo**, símbolo de aquella juventud perseguida, detenida, torturada y desaparecida por la última Dictadura Militar, y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia se reconoce a este joven chilicense que fue asesinado por un "grupo de tareas" en la ciudad de Córdoba, en marzo del año 1976, junto a sus compañeros Vilma Ethel Ortiz y José Luis Nicola, en su domicilio del Pasaje Bello 1477 del barrio San Vicente.

Que aquel joven nació el día 8 de junio de 1956 en la localidad de Los Sarmientos, Chilencito; hizo su secundario en esa ciudad y luego se mudó a Córdoba para estudiar la carrera de Ingeniería Civil, en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que gracias al equipo de antropología forense y a las abuelas de Plaza de Mayo, sus restos fueron encontrados en una fosa común en el cementerio cordobés.

Que en virtud de lo expuesto corresponde a esta Cámara de Diputados dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” post mortem a **Gustavo Gabriel Olmedo**, símbolo de aquella juventud perseguida, detenida, torturada y desaparecida por la última Dictadura Militar.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados **MARIO CLAUDIO RUIZ, RAÚL EDUARDO CABRAL, SEBASTIÁN GUTIÉRREZ y GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ.-**

DECRETO Nº 08/139º.-

FIRMADO:

ING. CRISTIAN EDUARDO PÉREZ
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales, Justicia, Seguridad,
Peticiónes, Poderes y Reglamento
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-APLAUSOS-

Punto 5.16

EXPTE. 18-A-00063/24 – DE LAS DIPUTADAS CARLA NOLIA ALIENDRO, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, EGGLE MARICEL MUÑOZ, NATALIA NOELIA OROS, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ Y MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Conversatorio: “El Rol de la Mujer Trabajadora en Tiempos de Crisis”, a realizarse el día 22 de marzo del corriente año, en las instalaciones de Unión de Industrias Riojanas -UNIR.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.: Bien, a consideración... tiene la palabra la Diputada Luna.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Muy breve Presidente, muchas gracias. Tan solo para acotar que desde esta Cámara de Diputados y desde la presidencia, desde la Vicegobernadora, hemos propuesto una serie de actividades coordinadas con distintas áreas del Ejecutivo y con Organizaciones Intermedias que tienen que ver con el rol fundamental que van a desempeñar y que vienen desempeñando nues-

tras mujeres y que históricamente son las que se tuvieron que arremangar en tiempos de crisis económicas y social, como la que estamos viviendo, ponerse al frente no solo de su trabajo, sino de sus hogares, las que tienen que sostener los cuidados más que nunca. Entonces, bueno adherir a esta declaración, acompañar desde la Legislatura de la Provincia porque son las mujeres trabajadoras, una vez más, las que están poniendo el cuerpo en esta situación tan difícil que nos toca vivir como Provincia y como Nación.

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.: Bueno, muchas gracias diputada. A consideración el expediente 63/24 de los señores diputados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.: Aprobado.

LA RIOJA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

La realización del Conversatorio: “**El Rol de la Mujer Trabajadora en Tiempos de Crisis**”, a realizarse el día 22 de marzo del corriente año, en las instalaciones de la Unión de Industrias Riojanas -UNIR-, y;

CONSIDERANDO:

Que se da en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, que se conmemora el 08 de marzo de cada año, siendo ésta una fecha significativa en la que se busca reconocer la lucha de las mujeres por la igualdad de oportunidades y en el trato, a fin de construir una sociedad más justa y equitativa.

Que en este contexto, se realizará este conversatorio donde participarán la Dra. Elizabeth Bianchi -Subsecretaria de Trabajo y Relaciones Laborales de la provincia de Córdoba-, la Cra. Zunilda Valenciano -Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Trato -UPCN- y la Lic. Iris Johana Carrizo -Coordinadora de Operaciones de la Planta Geórgalos de La Rioja.

Que la Cámara de Diputados considera oportuno acompañar este evento, por lo que se dicta el correspondiente Acto Administrativo.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial a la realización del Conversatorio: “**El Rol de la Mujer Trabajadora en Tiempos de Crisis**”, a realizarse el día 22 de marzo del corriente año, en las instalaciones de la Unión de Industrias Riojanas -UNIR.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por las diputadas **CARLA NOELIA ALIENDRO, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, EGLE MARICEL MUÑOZ, NATALIA NOELIA OROS, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ y MIRTHA MARÍA TERESITA LUANA.-**

DECLARACIÓN N° 19/139º.-

FIRMADO:

ING. CRISTIAN EDUARDO PÉREZ
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales, Justicia, Seguridad,
Peticiones, Poderes y Reglamento
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.17

EXPTE. 18-A-00068/24 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a la “Obra de Teatro Periférico”, dirigida por el Lic. Fernando Ávila Ruarte.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.: Bueno, si nadie hace uso de la palabra. A consideración el expediente 68/24, a consideración de los señores diputados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.: Aprobado.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural a la **Obra de teatro Periférico**, perteneciente a la Compañía Artística “Piel Latina” y dirigida por el Lic. Fernando Ávila Ruarte, que está atravesando sus 22 años de trayectoria en el medio artístico local y regional.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN N° 20/139º.-

FIRMADO:

ING. CRISTIAN EDUARDO PÉREZ
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales, Justicia, Seguridad,
Peticiónes, Poderes y Reglamento
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.18

EXPTE.18-A-00069/24 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y NORTE GRANDE:

Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la “Quincuagésima Reunión Plenaria del Parlamento Norte Grande”, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de abril del corriente año, en el Paseo Cultural Castro Barros de esta ciudad Capital.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.:

Bueno desde ya quedan todos invitados a la Sesión del Parlamento del Norte Grande, 18 y 19 de abril aquí en la ciudad Capital de la provincia de La Rioja. Sin más vamos a poner a consideración de los señores diputados el expediente 69/24, quien este por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.:
Aprobado.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a la **Quincuagésima Reunión Plenaria del Parlamento del Norte Grande**, que se realizará los días 18 y 19 de abril del corriente año, en las instalaciones del Paseo Cultural Castro Barros de esta ciudad Capital.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y NORTE GRANDE.**-

DECLARACIÓN Nº 21/139º.-

FIRMADO:

ING. CRISTIAN EDUARDO PÉREZ
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales, Justicia, Seguridad,
Peticiónes, Poderes y Reglamento
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.19

EXPTE.18-A-00070/24 – DEL BLOQUE

JUSTICIALISTA: Proyecto de Decreto, designando a los representantes que integran el Parlamento del Norte Grande.-

-VER PROYECTO DE DECRETO EN
EXPTE.-

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.:

Cuya nómina es el siguiente señor Presidente: Aliandro Carla, Amoroso Fernández Gabriela, Galván Mario Gustavo, Gauna Fabián, Oros Natalia, Luna Teresita, Chamía Oscar, Muñoz Maricel, Ortiz Lourdes, Pérez Cristian, Ruiz Mario, Santander Juan Carlos. Y como suplentes: Diputado Castro Omar, Coucerio Abraham, Díaz Nicolás, Gutiérrez Sebastián y Machicote Carlos.

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.:

Muy bien. A consideración de los señores diputados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.:

Aprobado.

LA RIOJA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00070/24; caratulado: Proyecto de Decreto, desig-

nando a los representantes del Parlamento del Norte Grande, y;

CONSIDERANDO:

Que la provincia de La Rioja y la Cámara de Diputados se encuentran adheridas al Parlamento y a la Región del Noroeste Argentino NOA, mediante el Decreto N° 05/2012.

Que habiendo suscripto el día 23 de junio del año 2022 al Pacto de Integración del Parlamento del NOA y NEA, nuestra Provincia quedó integrada al Parlamento del Norte Grande Argentino.

Que es necesario designar a los legisladores de este Cuerpo a través del Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Designar, en representación de esta Cámara, para integrar el Parlamento del Norte Grande, a los Diputados que se detallan a continuación:

1.- **ALIENDRO**, Carla Noelia

2.- **AMOROSO FERNÁNDEZ**, Gabriela María

- 3.- **CHAMÍA**, Oscar Eduardo
- 4.- **GALVÁN**, Mario Gustavo
- 5.- **GAUNA**, Fabián Nicolás
- 6.- **LUNA**, Mirtha María Teresita
- 7.- **MUÑOZ**, Egle Maricel
- 8.- **OROS**, Natalia Noelia
- 9.- **ORTIZ**, Lourdes Alejandrina
- 10.- **PÉREZ**, Cristian Eduardo
- 11.- **RUIZ**, Mario Claudio
- 12.- **SANTANDER**, Juan Carlos.-

ARTÍCULO 2º.- Designar como suplentes a los diputados que se detallan a continuación:

- 1.- **CASTRO**, Jesús Omar
- 2.- **COUCEIRO**, José Abrahán
- 3.- **DÍAZ**, Nicolás Máximo
- 4.- **GUTIÉRREZ**, Sebastián
- 5.- **MACHICOTE**, Carlos Alberto.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECRETO Nº 09/139º.-

FIRMADO:

ING. CRISTIAN EDUARDO PÉREZ
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales, Justicia, Seguridad,
Peticiónes, Poderes y Reglamento
En ejercicio de la presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.20

EXPTE.18-A-00124/24 – DEL DIPUTADO HERNÁN GABRIEL GURGONE FLORES: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al Sr. Juan Ángel Ceballos, por ser un Excombatiente en la Guerra de Malvinas.-

-VER PROYECTO DE DECRETO EN
EXPTE.-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.: Muy bien a consideración de los señores diputados, el expediente 124/24, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.:
Aprobado.

LA RIOJA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00124/24; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al **Sr. Juan Ángel Ceballos**, por ser un Excombatiente en la Guerra de Malvinas, y;

CONSIDERANDO:

Que el señor Juan Ángel Ceballos nació en la zona de Pampa de la Viuda, el día 26 de enero del año 1945, y creció en el distrito de Huaco, departamento Sanagasta.

Que su destacada labor la cumplió en las Fuerzas Armadas Argentinas, en el Sur de nuestro País, llegando al grado de Suboficial Mayor en su carrera militar.

Que fue excombatiente de la Guerra Malvinas, cumpliendo roles muy importantes: además de combatir, estuvo en el sector de enfermería.

Que fue reconocido por el Concejo Deliberante y por la Municipalidad del departamento Sanagasta.

Que actualmente reside en la localidad de Sanagasta, llevando la vida de un hombre humilde con una familia constituida que nos honra; muy lejos de sentirse un héroe que tiene una marca trascendental en su historia de vida por haber defendido a la Patria.

Que en virtud de lo expuesto corresponde a esta Cámara de Diputados dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al señor **Juan Ángel Ceballos**, por ser un excombatiente en la Guerra de Malvinas.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el diputado **HERNÁN GABRIEL GURGONE FLORES.-**

DECRETO Nº 10/139º.-

FIRMADO:

ING. CRISTIAN EDUARDO PÉREZ
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales, Justicia, Seguridad,
Peticiónes, Poderes y Reglamento
En ejercicio de la presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.21

EXPTE.18-A-00072/24 – DEL BLOQUE

JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la “Mesa de Trabajo Provincial de Directores de Juventudes”, que se llevará a cabo el día 22 de marzo del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.: A consideración de los señores diputados y diputadas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE PÉREZ, CRISTIAN E.:
Aprobado.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **Mesa de Trabajo Provincial de Directores de Juventudes**, que se llevará a cabo el día 22 de marzo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN Nº 22/139º.-

FIRMADO:

ING. CRISTIAN EDUARDO PÉREZ
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales, Justicia, Seguridad,
Peticiónes, Poderes y Reglamento
En ejercicio de la presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.22

EXPTE.18-A-00073/24 – DEL BLOQUE

JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la “Noche de la Vigilia”, que se realizará en el marco del “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, que se conmemora el 24 de marzo de cada año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

-Asume la Presidencia el Vicepresidente 1º, Diputado Mario Claudio Ruiz-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **Noche de la Vigilia**, que se llevará a cabo en esta ciudad Capital. La misma está organizada por la Asociación de Ex Presos Políticos de La Rioja, en el marco del “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, que se conmemora el 24 de marzo de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.**-

DECLARACIÓN Nº 23/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.24

EXPTE.18-A-00075/24 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al 13º Aniversario de la Sala de la Memoria de Nuestros Mártires, ubicado en la ciudad de Chamilcal, a conmemorarse el día 24 de marzo del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural al **13º Aniversario de la Inauguración de la Sala de la Memoria de Nuestros Mártires**, que se conmemorará el 24 de marzo del corriente año, en la ciudad de Chamical.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO.-**

DECLARACIÓN Nº 24/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º

Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.26

EXPTE.18-A-00077/24 – DE LAS DIPUTADAS CARLA NOELIA ALIENDRO, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, EGLE MARICEL MUÑOZ, NATALIA NOELIA OROS Y LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Día de la Mujer Riojana, conmemorado el 02 de abril de cada año, y en ese mar-

co, a todas las actividades que se realicen en el territorio provincial.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra la Diputada Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Gracias señor Presidente. Es muy breve solo para ilustrar, acerca de que se trata el Día de la Mujer Riojana, que se conmemora el 2 de abril, desde el '21, '22, creo que votaron por esta misma Cámara, fue una iniciativa de quién entonces era diputado, el Diputado Albarra-cín, de Tama, también a ella a doña Victoria Romero "la Chacha", ha marcado una historia tan importante y una impronta tan fuerte en la historia de caudillos varones, así que teniendo una caudilla de esas característica, La Rioja no podría tener para la mujer menos que un día. Así que, el 2 de abril nosotros hemos... esta Cámara de Diputados ha votado por unanimidad en ese entonces, que esa fecha se utilizara para conmemorar la lucha de las mujeres de La Rioja. Y hoy justamente, hemos visto en esta Cámara tantas compañeras, tantas mujeres, algunas con lágrimas en los ojos, pero sosteniendo banderas, que son esas misma las que nos convocan a todas a quienes integramos seguramente esta Cámara y la que vemos todos los días, a nuestras compañeras legislativas y nuestras docentes y nuestras mujeres rurales, amas de casas

y en toda mujer que habita y que crece y que cría en este suelo nuestro, en este pedacito, en esta porción de tierra, a la que decidimos amar, algunos por elección, otros por nacimiento; amar y defender con total convicción, doña Victoria nació un 2 de abril de 1804 y murió el 21 de noviembre 1889, conocemos historias, sabemos todo lo que esa mujer puso y batalló para acompañar la lucha federal del Chacho y de nuestros caudillos. Por honor a ella y con el corazón de todas las riojanas, abrazamos en lo más profundo de nuestras conciencias, nuestras propias luchas. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien. Vamos a poner a consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día de la Mujer Riojana**, que se conmemora el 02 de abril de cada año, y en ese marco, a todas las actividades que se realicen en el territorio provincial.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por las diputadas **CARLA NOELIA ALIENDRO, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, EGLE MARICEL MUÑOZ, NATALIA NOELIA OROS y LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.**-

DECLARACIÓN Nº 25/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.27

EXPTE.18-A-00078/24 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA, NORTE GRANDE Y UNIÓN CÍVICA RADICAL: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se realicen en el territorio provincial en el marco del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, conmemorado el 02 de abril de cada año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Pido la palabra.

Señor Presidente para pedir el tratamiento, es una moción.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Gracias diputado. Muy bien tiene... Si.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Pido la palabra.

Si bien no está el Diputado Machicote, pero pido la palabra en nombre de él y en nombre de los Bloques que firmamos este proyecto, porque en esta semana también estuvimos reunidos con compañeros riojanos veteranos y coincidimos además que estamos en un momento clave, un momento crítico, además donde lamentablemente se vuelve a poner en riesgo valores que creíamos que estaba absolutamente consolidados en la sociedad Argentina y por un gobierno que no solo desconoce los derechos humanos, si no que desconoce nuestra Soberanía Nacional. Entonces, por todo lo que ha pasado en estos cien días de Gobierno Nacional del Presidente Milei, donde justamente una de las cuestiones y unas de las políticas que se pone en jaque, son las políticas internacionales y de defensa de nuestras Malvinas y del territorio antártico. Ratificar nuestro compromiso, nuestra lealtad con esta convicción, las Malvinas fueron, son y serán Argentinas y este 2 de abril para nosotros no es un día más, es un día donde nosotros ratificamos también el compromiso con aquellos jóvenes que dejaron su vida, defendiendo la Soberanía

Nacional y que nosotros no podemos, nunca jamás bajar esa bandera, porque significaría justamente repudiar esa historia y olvidar a nuestros caídos. Así que, simplemente creo esta cámara mayoritariamente comparte este sentimiento y va seguir acompañando a nuestros Héroes de Malvinas que siempre están presentes acá con nosotros.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputada. Diputada Rodríguez.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.: Gracias señor Presidente. Es a los fines de adelantar nuestro acompañamiento a este Proyecto de Declarar de Interés Provincial, todas las actividades y actos que se hagan en el marco del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, ahora el 2 de abril, por supuesto, reivindicando la soberanía argentina sobre nuestras Islas, y también hacer un reconocimiento histórico al Gobierno del Doctor Arturo Humberto Illia, que justamente el logro más importante del punto de vista diplomático, con respecto a la defensa y a la soberanía de las Islas Malvinas se lo hizo en el gobierno del Doctor Illia, que justamente fue que en el pleno de naciones unidas se exigiera y se lograra que se sienten Argentina y Gran Bretaña para tratar el tema de la soberanía de nuestras Islas que a nivel del derecho internacional público es muy importante ese antecedente y que luego se va llevando año tras año en el comité de descolonización, donde justamente Gran Bre-

taña nunca se sentó a dialogar por este conflicto en donde nosotros como República Argentina hemos siempre manifestado la soberanía de las Islas. Así que, seguir instando desde esta Cámara a que los representante de la política exterior de nuestro País, lleven a delante la defensa de la soberanía de las Islas Malvinas en base a todos estos antecedentes que tenemos en ONU, gracias a la intervención del Presidente Illia del gobierno del Presidente Illia y con todos los presidentes que se vienen marcando años tras año en el comité de descolonización. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputada. A consideración de los señores diputados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado. Doctor Galván tiene la palabra.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a todas las actividades que se realicen en el territorio provincial, en el marco del **Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas**, que se conmemora el 02 de abril de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA, NORTE GRANDE y UNIÓN CÍVICA RADICAL.-**

DECLARACIÓN Nº 26/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias Presidente, es para hacer una moción concreta si el Cuerpo así lo considera que todos aquellos proyectos de declaración que estén pendientes lo votemos, hagamos una sola votación en conjunto y en aquellos autores, o los autores, o los interesados en cada proyecto que quieran manifestar o hacer alusión al mismo que así lo pidan, pero si no que se vote en forma conjunta todos los proyectos de declaración.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien diputado a consideración de los señores diputados y vamos a ir anotando a medidas que vamos... primero la moción a ver

si... a consideración la moción del Diputado Galván. Quienes estén por la afirmativa, manifiésteno.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobada.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.: Serían los puntos: 5.30, la declaración 5.31, 5.32, 5.34, 5.38, 5.40, 5.54, 5.66, 5.46, 5.67.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Señor Presidente, no sé si vamos a nombrarlo a todos, ¿y después pedimos la palabra para hablar?

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Si diputada.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.: 5.68, 5.69, 5.70, 5.73, 5.75 y el 5.78 ingresado sobre tabla de la Diputada Amoroso.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Una consulta más, perdón señor Presidente, ¿el último punto de Minuta de Comunicación pasa a comisión?, ¿ya fue ingresado verdad?

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados los puntos enumerados y leídos.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

Punto 5.31

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural al **Conversatorio: Por Más Mujeres en Ciencia y Tecnología**, que se realizará, bajo modalidad virtual, el día 21 de marzo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados **CARLA NOELIA ALIENDRO, EGGLE MARICEL MUÑOZ, NATALIA NOELIA OROS y RAÚL EDUARDO CABRAL.-**

DECLARACIÓN Nº 28/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.32

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial, Cultural y Religioso al **68º Aniversario de la creación de la Parroquia “El Salvador”** de la ciudad de Chamental, que se conmemoró el día 18 de marzo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO.-**

DECLARACIÓN Nº 29/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.34

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día Mundial del Síndrome de Down**, que se conmemora el 21 de marzo de cada año, con el objetivo de generar conciencia y reconocer la dignidad y valía de las personas con trisomía 21.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES NORTE GRANDE, JUSTICIALISTA, UNIÓN CÍVICA RADICAL y HAY FUTURO LA RIOJA.-**

DECLARACIÓN Nº 30/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.38

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **Reunión de la Junta Ejecutiva del Par-**

lamiento del Norte Grande, a realizarse el día 18 de abril del corriente año, en el Paseo Cultural Castro Barros; el que contará con la presencia de los señores Vicegobernadores de las Provincias integrantes.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA**.-

DECLARACIÓN Nº 31/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º

Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.40

LA RIOJA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00091/24; caratulado: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la **Jornada “Legislatura Abierta”**, que se llevó a cabo el día 05 de marzo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que esta jornada se plantea fortalecer la vinculación de los distintos sectores sociales con esta Cámara de Diputados; abriendo la institución para que la comunidad intervenga y articule con diversas actividades, entendiendo que la Legislatura es una pieza clave en nuestra sociedad, fomentando la participación ciudadana y consolidando nuestra democracia.

Que los principales visitantes son estudiantes de la Universidad Nacional de La Rioja, quienes tienen la oportunidad de conocer de cerca la Función Legislativa y sus formas de participación ciudadana, analizando los Artículos 37º, 39º y 40º de la Constitución Nacional.

Que este proyecto contribuye al desarrollo de la democracia representativa en nuestra Provincia, donde una parte de la ciudadanía, en este caso estudiantes de la universidad pública, tendrán contacto con aquellos representantes elegidos popularmente, quienes toman las decisiones que influyen en la sociedad.

Que el día 05 de marzo del corriente año, los alumnos ingresantes de la carrera de Ciencias Políticas tuvieron una visita guiada, acompañada de una clase teórica sobre Democracia y representación política, seguida de una clase práctica en el Recinto Legislativo, donde los estudiantes pudieron votar sus proyectos políticos

públicos realizados previamente, simulando así una Sesión Legislativa.

Que por ello se propone promover y trabajar la inclusión social en nuestra Provincia, haciendo participar activamente a los estudiantes de las diferentes casas de altos estudios.

Que virtud de lo expuesto, esta Cámara de Diputados considera pertinente llevar a cabo el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial a la **Jornada “Legislatura Abierta”**, desarrollada el día 05 de marzo del corriente año, en el Recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia, contando con la presencia de alumnos ingresantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas de la UNLaR.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la diputada

GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-

DECLARACIÓN N° 32/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.46

LA RIOJA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00098/24; caratulado: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al **Proyecto de Investigación: “Voces de Malvinas. Archivo de las Memorias de los Combatientes de La Rioja”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto “Voces de Malvinas” tiene como objeto registrar testimonios de las experiencias de los combatientes de la provincia de La Rioja, antes, durante la guerra y en la posguerra para organizarlos en el archivo escrito y audiovisual de las memorias de nuestros héroes, instrumento indispensable para un abordaje de la cuestión Malvinas en toda su complejidad.

Que se trata de una iniciativa de acción conjunta entre el Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de La Rioja, entre otras, quienes buscan generar impacto positivo en nuestro País.

Que los testimonios serán resguardados en el Archivo General de la Nación como material de consulta para toda la ciudadanía de la Patria.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde a esta Cámara de Diputados dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial al **Proyecto de Investigación: “Voces de Malvinas. Archivo de las Memorias de los Combatientes de La Rioja”.** -

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar. -

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN Nº 33/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.54

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **Defensa de la Educación Pública y de las Universidades Públicas**, ya que constituyen una herramienta indispensable para la construcción de una sociedad más equitativa, justa y democrática, además de consolidar un sistema de producción de conocimiento y de ciencia que excede a sus actores.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA, NORTE GRANDE, UNIÓN CÍVICA RADICAL y HAY FUTURO LA RIOJA.-**

DECLARACIÓN Nº 34/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.66

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural a la celebración nacional del **Mes del Compostaje**, que se lleva a cabo desde el día 22 de marzo hasta el 22 de abril de cada año, reconociendo su importancia en la promoción de prácticas sostenibles y de la reducción de residuos vegetales.-

SEGUNDO: Promover activamente el Compost Riojano en las instalaciones de esta Función Legislativa, implementado sistemas de compostaje en las áreas pertinentes, como así también la difusión de información y capacitación para los trabajadores legislativos sobre cómo participar en esta iniciativa.-

TERCERO: Invitar a todas las reparticiones del Estado Provincial y Municipal a sumarse a esta propuesta.-

CUARTO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados **NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ y MARIO GUSTAVO GALVÁN.-**

DECLARACIÓN Nº 35/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.67

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **9º Marcha por la Vida**, que se realizará el día 23 de marzo del corriente año, en esta ciudad Capital, reafirmando el compromiso con la defensa de la vida y la dignidad humana en nuestra Provincia, promoviendo así el respeto desde la concepción.-

SEGUNDO: Apoyar al Decreto Nacional que declara al 2024 como “Año de la Defensa de la Vida”, y expresar preocupación por los 300.000 niños que han sido víctimas de la ley genocida del aborto desde su legalización.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados **NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ y MARIO GUSTAVO GALVÁN.-**

DECLARACIÓN Nº 36/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.68

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial, Cultural y Educativo al **Día Mundial del Clima,**

que se celebra el 26 de marzo de cada año, reconociendo la importancia de concientizar y sensibilizar a la población sobre la repercusión de nuestras acciones en el clima y su relevancia en nuestra sociedad.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados **NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ y MARIO GUSTAVO GALVÁN. -**

DECLARACIÓN Nº 37/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.69

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial, Cultural y Educativo al **Día Mundial del Agua**

2024, que se conmemora el 22 de marzo del corriente año, junto a su campaña global “Agua para la Paz”. Esta fecha propone implementar medidas que transformen la manera en que se utiliza, consume y gestiona el agua en la vida cotidiana de cada individuo, considerando que esta acción contribuirá al bienestar de la humanidad y al desarrollo sostenible.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados **NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ y MARIO GUSTAVO GALVÁN.-**

DECLARACIÓN Nº 38/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.70

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial, Cultural y Educativo al **Día Internacional de los Bosques**, que se celebra el 21 de marzo de cada año, en el marco de la proclamación del año 2012 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

SEGUNDO: Reconocer la significativa contribución de todos los tipos de bosques en nuestra región y en todo el mundo, así como el papel crucial que desempeñan en la preservación del ambiente y el bienestar humano.-

TERCERO: Reflexionar sobre nuevas formas de proteger y aprovechar de manera sostenible nuestros recursos forestales.-

CUARTO: Reafirmar el compromiso con la innovación y la preservación de nuestros bosques riojanos e instar a todos los ciudadanos a unirse en la protección y promoción de estos invaluable patrimonios naturales.-

QUINTO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados **NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ y MARIO GUSTAVO GALVÁN.-**

DECLARACIÓN Nº 39/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.73

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día Internacional de Cero Desechos**, que se celebrará anualmente cada 30 de marzo, iniciando en el corriente año, con el objeto de concientizar sobre la importancia de fortalecer la gestión de los residuos en todo el mundo y promover pautas de consumo y de producción sostenibles.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados **NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ y MARIO GUSTAVO GALVÁN.-**

DECLARACIÓN Nº 40/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.75

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial, Cultural y Religioso al **Cristo Articulado** de la localidad de Famatina, departamento homónimo.-

SEGUNDO: La necesidad de restringir el traslado de la pieza hacia otras provincias, salvo por motivos científicos o de estudio, en calidad de préstamo, otorgando los pertinentes permisos, siempre que se garantice la restitución de la misma a través de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos, dependiente de la Secretaría de Culturas de la Provincia.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del

mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el diputado **NICOLÁS MÁXIMO DÍAZ.-**

DECLARACIÓN Nº 41/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.78

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **Charla: Consumos Problemáticos y Adicciones con Perspectiva de Género**, y a las actividades que se desarrollaron el día 19 de marzo del corriente año, en el Patio Madres de Plaza de Mayo de la Legislatura Provincial, en el marco del “Mes de la Mujer”.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la diputada

GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-

DECLARACIÓN Nº 42/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: diputada. Perdón, ahora si alguien va hacer uso de la palabra en alguno de los puntos, que lo manifieste así...

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Simplemente señor Presidente para hacer mención a los puntos que eh solicitado se declaren de interés. Agradecer principalmente a todos los diputados que han venido apoyando estos Proyectos de Declaración de Interés, que tienen que ver con el cuidado del ambiente. Es muy importante la participación y la aprobación de estos, ya que nos sirven a nosotros como herramienta para la educación ambiental y generar conciencia.

En este tiempo de crisis climática, aunque hay personas que todavía niegan los efectos del cambio climático y como este va avanzando día a día por los hechos de la humanidad. En esta Sesión hemos decidido destacar cinco fechas, que para nuestros criterios son muy im-

portantes para trabajar, el día internacional de los bosques, ya que tenemos en la Provincia bosque nativos de gran importancia para poder conservar nuestra biodiversidad; el día internacional de cero desechos, porque sabemos que los desechos los residuos sólidos urbanos están siendo un problema, no solamente en nuestra Provincia si no en todo el mundo señor Presidente. Por eso, es que le pido que entre todos, cada uno de nosotros trabajemos fuertemente en nuestros Departamentos con la gente que nos sigue o a la gente que nosotros representamos tratando de hacer un aporte en positivo desde nuestro lugar señor Presidente; otro día muy importante, es el día mundial del agua que es el día de mañana a donde no solamente comienza el mes del compostaje si no también debemos trabajar en la toma de conciencia de la importancia de este recurso tan pobre en nuestra Provincia. Por eso, es que también solicito el acompañamiento en la minutas de comunicaciones que he presentado de aquel convenio de que se firmó el 30 de julio, a donde se realizarían diez obras hídricas en toda la Provincia, de gran trascendencia y de gran valor para la Provincia y cambiaría la realidad de nosotros. El mes del compostaje señor Presidente solamente, no es solamente el tema de residuos si no también ayuda a tomar conciencia en este mes que ya lleva once años de festejo la importancia que tiene sacar los vegetales de la basura común. En este momento nosotros treinta y seis diputados que estamos acá senta-

dos o los que ocupamos esta banca producimos 36 Kg de basura por día, si nosotros comenzamos a compostar junto a nuestras familias, mañana tenemos 18 Kg menos de basuras en los basurales, imaginasen ustedes si esto lo aplicamos en cada uno de nuestro Departamentos como a niveles macro se reducirían esos basurales y ayudaría muchísimo que a esto se lo tome como una política pública para la cual me ofrezco a acompañarlos, a visitarlos en sus distintos Departamentos para que con cada uno de sus militantes y sus seguidores puedan trabajar en esta temática. Y termina la última declaración que es el día mundial del clima, a donde le pido a aquellos que niegan el cambio climático, que pongamos atención en cómo se están padeciendo todos los efectos que esto han producido. Por eso, estas declaraciones señor Presidente sirven como herramientas de lo que estamos trabajando, no solamente para la gente común, sino fundamentalmente para los formadores, para los docentes, para los catequistas, si entre todos tomamos el calendario ambiental y los vamos aplicando mes a mes, en poco tiempo podremos concretar nuestra Ley 6.003 que dice que se declara en septiembre el mes de la cultura ecológica y podremos enriquecer así esta cultura que tanta falta nos hace a los riojanos. Vuelvo a agradecer a cada uno de los diputados que han apoyado estos dos años de gestión y que veo que siguen apoyando estas mociones de cuidado del ambiente que a todos nos une.

Muchísimas gracias, nada más señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Gracias diputada, tiene la palabra la Diputada Rodríguez.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.: Gracias señor Presidente. Es con respecto al proyecto de Declaración de Defensa de la Universidad pública y de las Universidades que tenemos aquí en nuestra Provincia.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Adelante.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.: Gracias, con respecto a este Proyecto de Declaración que somos firmantes, los diputados de Chilecito, usted Diputado Claudio Ruiz que ahora preside, el Contador Cabral y el Contador Sebastián Gutiérrez, hemos llevado adelante, justamente, este Proyecto de Defensa de la Educación y específicamente de la Universidad Pública que tanto costo y que tanto sirve, como recién también hablábamos de otra institución señera aquí en nuestra Provincia, en el País, como el Banco Nación, también las Universidades Públicas y también vengo del Partido que defiende, abraza y que pone a sus causas la defensa de la educación pública, justamente en la Reforma el 18 con la Reforma Universitaria que contó con el aval político, de en ese momento el Presidente Hipólito Yrigoyen, de un riojano como fue el Doctor

Pelagio V. Luna que era el Vicepresidente de la Nación. Y también algo muy importante, y en esto a veces de cuando la historia hace desaparecer a algunos representantes, a gente que aportó mucho al País, a la Provincia, en este caso a la educación como fue un llanista el Doctor José Santo Salinas. El Doctor José Santo Salinas, fue Ministro de Justicia e Instrucción Pública en el Gobierno de Hipólito Yrigoyen, que fueron unos de los grandes defensores de la educación, el Doctor José Santo Salinas, fue uno de los redactores dentro de lo que fue el manifiesto de la Reforma Universitaria. Este pequeño relato históricos también, para poder llevar a lo que tiene que ver con la defensa de esas Universidades, la Universidad Nacional de Chilecito, la Universidad Nacional de La Rioja, la Universidad Tecnológica, también Universidades Públicas aquí en nuestra Provincia, que le dan tanta posibilidad y que ayuda justamente a que los pueblos sean libres y que también los ciudadanos, que las personas podamos acceder a la educación. Si me permite señor Presidente, quiero para que no quede como un relato o algo que... esto es un libro de antecedentes de la creación de la Universidad Nacional de Chilecito, si me autoriza quiero leer un pequeño párrafo de este libro...

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Si adelante.

... Señor Presidente, voy a ser muy breve. En 1968... 1968 en Samay Huasi en la casa del Doctor Joaquín V. González, un

lugar histórico de la provincia de La Rioja a 5 km. de Chilecito se reunió lo que entonces era el Consejo del Plata, de esa reunión del Consejo del Plata surgieron dieciséis nuevas Universidades Nacionales de esa reunión. Las primeras se crearon en 1971 y luego surgieron la de Formosa, Quilmes, la Matanza, Gral. Sarmiento, Rio Cuarto y más recientemente era el San Martín y Patagonia Austral, la única que no fue creada aunque figuraba en el estudio realizado por el entonces Consejo de Plata en 1968 fue la Universidad Nacional de Chilecito. Son luchas de... no son luchas de políticos, fueron luchas de movimientos sociales “queremos Universidad Riojana” en... que hace a que nazca, que de nacimiento a la Universidad Provincial de La Rioja, luego en la década del '90 la Universidad Nacional y de esa reunión del Consejo del Plata, que daba la Universidad Nacional de Chilecito de crearse y que luego por la Ley 25.813 fue creada esa Universidad, como una decisión de lo que era la extensión áulica de la Sede de la Universidad Nacional de La Rioja en nuestro Departamento. Justamente, declarar esto de interés y levantar la voz en defensa de la educación pública, gratuita, de calidad, en lo que dije al principio de esto señor Presidente, para tener pueblos libres, para que la sociedad pueda luchar justamente por esos valores como es la igualdad. Lo que si tenemos que marcar, y para eso son las Universidades, para eso es la educación, para que la gente no obtenga ningún tipo de adoctrinamiento ni político,

ni de izquierda, ni de derecha. Los jóvenes, los estudiantes que están en cada una de esas casas de altos estudios, es para acceder y justamente tener esas mentes grandiosas, esas mentes que transforman, que llevan adelante el progreso y el cambio en cada uno de los pueblos de las comunidades, y que comienza a nivel personal, a nivel familiar, a nivel comunitario. Nos tenemos que defender y vamos a seguir defendiendo y transitando este camino de la defensa de la Universidad pública, banderas que creo que todos tenemos bien en alto y que la vamos a seguir defendiendo en aras del progreso, en aras de los grandes fines y objetivos que están establecidos en el preámbulo de nuestra Constitución. Nada más señor Presidente y siempre defendiendo la Universidad pública, la Universidad Nacional de Chilecito, la Universidad Nacional de La Rioja, la Universidad Tecnológica aquí en nuestra Provincia, para que nuestros jóvenes y nuestros ciudadanos puedan tener acceso a la educación. Gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputada. Quiero pedirle autorización al Cuerpo para explayarme sobre este tema, si los diputados me autorizan.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputados. La verdad que, primero agradecerle a los distintos Bloques de esta Cámara que han tomado como suyo

este Proyecto de Declaración, que nace de estos chileciteños que creen en las políticas públicas inclusivas, que creen en la educación gratuita, que creen en la Universidad Pública, que creen que nuestros jóvenes tienen derecho a una oportunidad, que creen que desde el interior profundo de nuestra Rioja y desde el interior profundo de nuestro País, hay jóvenes que miran al futuro con mucha esperanza y esa esperanza está basada en esa Universidad Pública que hoy les permite proyectar su vida. La Universidad Nacional de Chilecito inicio con diez carreras, hoy tiene el dictado de treinta, más curso del posgrado, diplomatura e industrialización de cánnabis única, única en el País, única en el País, que tiene su trabajo de campo junto a la agro genética riojana, tiene maestría en riego, maestría en el escenario digitales, carreras nuevas, con nuevas opciones a nuestros jóvenes, adecuados a los tiempos de hoy. 3.350 alumnos regulares en la matrícula, en pre-grado y grado. Tiene una preinscripción para este año ya de 1.400 que ya iniciaron, esa proyección nos proyectaba un total de 4.000 alumnos, si hacemos números significa que un 7 % de la población del Departamento y zonas aledañas, estudian en la Universidad Nacional de Chilecito. Fíjense ustedes la importancia, alumnos de Capital que han decidido trasladarse a la carrera de abogacía a realizarla en Chilecito, hay más de quince casos. Alumnos de la zona del Bermejo, Villa Unión, Villa Castelli, Vinchina que estudian en Chilecito, chicos de Famatina, de Los Sauces,

chicos que vienen de San José de Jáchal desde San Juan, chicos que vienen desde Belén, de Andalgalá, que están radicados estudiando en Chilecito ¿Cómo no te vamos a defender Universidad pública?, ¿cómo no?, ¿cómo no vamos a levantar la voz ante una amenaza constante y permanente contra docentes, contra alumnos, contra la institución?

Veía el otro día una convocatoria de docentes y de alumnos, mientras caminaban por las calles de nuestra ciudad, y veía las caras de temor, porque si esa Universidad no recibe los fondos que necesita, todos esos chicos pierden la oportunidad de estudiar, porque no tienen la posibilidad ni siquiera de venir a Capital a estudiar, con lo que significa alquiler, comida, transporte, vestimenta, etc., etc., etc.

Y hoy pensaba, hace un instante, volaron en este Recinto ángeles de la memoria, ángeles militantes, ángeles dolidos, pero que nos guían el pensamiento y la voluntad y la acción. Mártires de la política y de la militancia, mártires de la vida en defensa de nuestra patria, vi lágrimas de compañeros trabajadores que pierden la posibilidad de trabajar y dar trabajo. No quiero ver lágrimas, de jóvenes que pierdan la oportunidad de ser el verdadero futuro de nuestra patria chica, que es La Rioja.

Queremos asegurar el futuro de nuestro País y es a través de la educación, si los queremos esclavos, cerremos las universidades y los colegios secundarios, solo la educación nos hará libres. Muchas gracias, queridos diputados.

Diputada Ortiz, tiene la palabra.

DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.: Gracias Presidente. Muy breve, sumar una reflexión, sobre este punto que estamos tratando, por supuesto, poner de relieve la importancia que tienen las universidades, a lo largo y a lo ancho de la Argentina, sobre todo las universidades públicas que hacen a poder construir futuro, y que de esos lugares salen las políticas, luego de desarrollo también para cada una de las localidades con el aporte que hace la ciencia. Pero, el año pasado lo hemos visto reflejado en la elección que ha hecho el pueblo argentino, con el actual Presidente de la Nación, Javier Milei, yo le voy a poner nombre, porque por ahí nos referimos y sin nombrar, yo le pongo nombre, que es el mismo negacionista del cambio climático, el negacionista de los Derechos Humanos... bueno, este mismo Presidente que ha sido elegido, por el pueblo argentino, ha puesto en discusión en su campaña electoral, a la educación pública, y docentes universitarios han votado, por este Presidente, estudiantes en las Universidades Públicas, han votado a este Presidente. Yo no quiero poner en discusión el ejercicio soberano, si quiero reflexionar en dos sentidos. En un sentido primero, que claramente en el ámbito académico también debemos darnos algunas discusiones, en el plano de la formación profesional, sobre todo pensando que esos lugares tienen que seguir existiendo para los que vienen, porque pareciese que los profesionales después de salir de las Universidades Públicas, pasan a pertenecer a una elite o quizás una casta, como dice Milei, que quieren prohibir o

limitar el acceso a otros, a otras personas que también aspiran llegar a esos centros educativos, porque a partir de ahí pueden construir expectativas de vida, de desarrollo, de autonomía. Y en otro sentido, como lo refiero cada vez que tengo la oportunidad de dar un mensaje, pedirle al Presidente de la Nación, de esta representación que nos da estas bancas también a través del voto soberano, que gobierne para todos y para todas. Simplemente eso, gracias Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias, diputada.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.: Señor Presidente, nos quedaron tres Proyectos de Decretos, entre ellos el 5.49.

Punto 5.49

EXPTE. 18-A-00102/24 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y LUIS ALBERTO VILLAGRA: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al Sr. Jesús Manuel Páez, oriundo de la localidad de Guandacol, departamento General Felipe Varela, por ser un ex preso político.-

-VER PROYECTO DE DECRETO EN
EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados, quienes estén por la afirmativa.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

LA RIOJA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00102/24; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al señor **Jesús Manuel Páez**, oriundo de la localidad de Guandacol, departamento General Felipe Varela, por ser un ex preso político, y;

CONSIDERANDO:

Que fue preso político del Terrorismo de Estado vigente en nuestro País desde marzo del año 1976 hasta el año 1983, teniendo como principal función el secuestro de identidad de las personas y de todo aquello que los identificara como seres humanos.

Que no sólo se apropiaban de las personas con la decisión de acabar con sus identidades, sino que también privó a las madres, a las abuelas y a los familiares de inscribir sus nombres en un cementerio, adueñándose hasta de sus muertes.

Que Jesús Páez es una persona sobreviviente del Terrorismo de Estado, destacándose por su militancia, resistencia y compromiso con la comunidad del departamento General Felipe Varela.

Que ha sido precursor, mediante su lucha, para que las generaciones actuales gocen de un presente democrático. Tanto él, como muchos otros, hicieron posible una Argentina en libertad.

Que los recuerdos de aquel momento tan cruel dejaron marcas no sólo en su cuerpo, sino también en las emociones de la familia. Es un ejemplo que impulsa a transitar el camino y sólo mirar para atrás para decir “Nunca más”.

Que ha sido un agente de cambio a favor de la defensa de la democracia para las futuras generaciones, como así también un comunicador que ha llevado el mensaje con la finalidad de que la historia no muera y siempre se recuerde ese terrible momento para construir una sociedad mejor.

Que este homenaje deviene únicamente en el deseo de pedir Memoria por la Verdad y la Justicia para nuestros presos políticos.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al señor **Jesús Manuel Páez**, oriundo de la localidad de Guandacol,

departamento General Felipe Varela, por ser un ex preso político.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados **EGLE MARICEL MUÑOZ y LUIS ALBERTO VILLAGRA.-**

DECRETO N° 11/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.: El punto siguiente es el 5.71.

Punto 5.71

EXPTE. 18-A-00125/24 – DEL DIPUTADO JESÚS OMAR CASTRO: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Victoria Romero” a mujeres de los distintos departamentos de la Provincia, que se destacan en diferentes ámbitos de la vida social.-

-VER PROYECTO DE DECRETO EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra, Diputado Castro.

DIPUTADO CASTRO, JESÚS O.: Señor Presidente, compañeros de la Cámara, simplemente destacar este proyecto, que pretendo que sea compartido entre todos los diputados y diputadas, teniendo en cuenta la Ley Provincial, que establece el día de la Mujer Riojana y hacer un homenaje especialmente en el lugar donde nació doña Victoria Romero, en Chila, el 2 de abril se celebra su natalicio y también se conmemora, Malvinas, pero además también el Día de la Mujer Riojana, pretende integrar a todos los Departamentos realizando un homenaje, en la localidad de Chila, donde cada uno de los miembros de esta Cámara, tendremos la tarea de distinguir a una mujer por Departamento y trasladarla a ese lugar, donde se hará el reconocimiento.

El federalismo sin duda se practica y creo que es una manera en la cual, podemos integrar a toda la Provincia y reconocer en ese lugar a las mujeres de nuestra querida provincia de La Rioja. Simplemente eso y pedir el acompañamiento a esta Cámara.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputado. A consideración de los señores diputados, quienes estén por la afirmativa.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

-VER DECRETO N° 12/139° EN EXPTE.-

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señor Presidente, queda el último tema de Asuntos Entrados, 5.76.

Punto 5.76

EXPTE. 18-A-00071/24 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Decreto, otorgando la distinción “Visitante Ilustre” a los Vicegobernadores de las Provincias integrantes del Parlamento del Norte Grande, presentes en la Quincuagésima Reunión Plenaria, que se llevará a cabo en esta ciudad Capital.-

-VER PROYECTO DE DECRETO EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración de los señores diputados, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA RIOJA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

La relevancia del arribo de los **Vicegobernadores de las Provincias**

miembros del Parlamento del Norte Grande a la Quincuagésima Reunión Plenaria que se realizará en nuestra Provincia, se hace menester reconocerlos con la distinción de “Visitante Ilustre”, y;

CONSIDERANDO:

Que nuestra Provincia contará con la presencia de los Vicegobernadores y Legisladores integrantes del Parlamento del Norte Grande, quienes participarán en la Quincuagésima Reunión Plenaria, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de abril del corriente año en esta ciudad Capital.

Que el Parlamento está conformado por las provincias del NOA: La Rioja, Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero; y del NEA: Misiones, Formosa, Corrientes y Chaco, conformando así el Norte Grande.

Que el mismo cuenta con Legisladores de distintos partidos políticos, y cuyo objetivo fundacional es la consecución del desarrollo y progreso de la Región, impactando además directamente en el crecimiento cultural y económico de las mismas, y embanderando así el Federalismo.

Que el Parlamento del Norte Grande constituye un lugar donde la premisa fundamental es el diálogo entre las Provincias miembros, para llegar a consensos en defensa de sus autonomías y poniendo en valor el Federalismo, con la

esperanza de que ese diálogo comience a tener frutos con el Gobierno Nacional y que de este modo pueda auscultar la realidad de esta Región de la Argentina que viene siendo seriamente perjudicada con sus decisiones.

Que esta Cámara de Diputados reconoce y destaca la visita de los Vicegobernadores al Parlamento del Norte Grande, los cuales generan conexiones trascendentales para la concreción de objetivos en común.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la distinción “Visitante Ilustre” al señor Vicegobernador de la provincia de Santiago del Estero **Dr. Carlos Silva Neder**, que participará en la Quincuagésima Reunión Plenaria, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de abril del corriente año, en esta ciudad Capital.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECRETO Nº 13/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

6.- DESPACHOS DE COMISIÓN:

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.: El punto 6 Despacho de Comisión, señor Presidente, hay dos despachos en el Orden del Día, ambos son de la Comisión de Derechos Humanos, Garantía y Trabajo. El expediente 212 unificado con el 399, sobre la adhesión a la Ley Nacional Nº 27.709, que pasa a archivo, señor Presidente.

Punto 6.1

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO –

EXPTE. 18-A-00212/23: Del Bloque Justicialista, Proyecto de Ley, adhiriendo la provincia de La Rioja, en todos sus términos, a la Ley Nacional Nº 27.709 -Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, de carácter continuo, permanente y obligatorio.-

EXPTE. 18-A-00399/23: De los diputados Mirtha María Teresita Luna, Griselda Noemí Herrera (MC) y Jaime Roberto Klor (MC), Proyecto de Ley, adhiriendo la Provincia de La Rioja a la Ley Nacional Nº

27.709 -Plan Federal de Capacitación sobre los Derechos de Niños, Niñas, y Adolescentes, de carácter continuo, permanente y obligatorio.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE.-

Punto 6.2

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO – EXPTE. 18-A-00113/21: (PASA A ARCHIVO).-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Ponemos a consideración los dos expedientes 6.1 y 6.2. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobados.

Punto 6.1

LA RIOJA, 21 de marzo del 2024.-

VISTO:

Los Expedientes N° 18-A-00212/23 y 18-A-00399/23, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Trabajo se ha ex-

pedido aconsejando el archivo de los expedientes mencionados.

Que por las razones que fundamentan dicho dictamen, resulta procedente la realización del Acto Administrativo que dé lugar a lo recomendado.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Archivar los Expedientes N° 18-A-00212/23 y 18-A-00399/23.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO.-**

RESOLUCIÓN N° 04/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.2

LA RIOJA, 21 de marzo del 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00113/21,
y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Trabajo se ha expedido aconsejando el archivo del expediente mencionado.

Que por las razones que fundamentan dicho dictamen, resulta procedente la realización del Acto Administrativo que dé lugar a lo recomendado.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Archivar el Expediente N° 18-A-00113/21.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la **COMI-**

SIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO.-

RESOLUCIÓN N° 05/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Señores diputados, no habiendo más que tratar, siendo la hora 14:35 y agradeciéndole principalmente al personal de la casa, a la gente de Tecnología, Leyes, Taquígrafos, a todo el personal de Seguridad y a ustedes en especial señores diputados, por habernos permitido tener una jornada exitosa. Buenas tardes.

-SON LAS 14 HORAS 35 MINUTOS-

- DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES -

***Asuntos Entrados,** pasados a comisión en la Sesión del día de la fecha:

5.1) EXPTE. 18-A-00064/24 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 003 y Proyecto de Ley, creando el Programa de Prevención y Concientización del Negacionismo Histórico sobre Hechos Vincula-

dos a la Violación de Derechos Humanos.-

-A las Comisiones de Derechos Humanos, Garantías y Trabajo y de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.2) EXPTE. 18-A-00065/24 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 004 y Proyecto de Ley, creando con carácter permanente la Comisión Provincial por la Memoria.-

-A las Comisiones de Derechos Humanos, Garantías y Trabajo y de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.3) EXPTE. 18-A-00623/23 – DE LA DIPUTADA MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, eleve un informe sobre el costo médico de las lesiones por siniestros viales.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.4) EXPTE. 18-A-00624/23 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ Y CÉSAR URIEL VARGAS (MC): Proyecto de Ley, modificando el Artículo 1° de la Ley N° 10.676 -Imposición de Nombre al Jardín N° 68 de la localidad de Ulapes, departamento General San Martín.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.5) EXPTE. 18-A-00634/23 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ Y LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE (MC): Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice un estudio de factibilidad para la colocación de los puntos de medición de agua en los domicilios de los habitantes de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.6) EXPTE. 18-A-00641/23 – DE LOS DIPUTADOS MAURO CLAUDIO LUJÁN, ANTONIO ROBERTO GODOY Y NATALIA NOELIA OROS: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, realice reparaciones de las rutas que unen a los departamentos Rosario Vera Peñaloza e Independencia.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.7) EXPTE. 18-A-00649/23 – DE LOS DIPUTADOS MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación,

solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Educación, realice la refacción y reparación del edificio del Colegio Provincial N° 1 “Joaquín Víctor González”.-

-A las Comisiones de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería -

5.8) EXPTE. 18-A-00650/23 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y LUIS ALBERTO VILLAGRA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la apertura y limpieza de los ríos Bermejo, Pagancillo y Los Nacimientos, en el departamento General Felipe Varela.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.9) EXPTE. 18-A-00651/23 – DEL DIPUTADO MAURO CLAUDIO LUJÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice la construcción de la obra Acueducto de la Quebrada de las Talas, en la localidad de Malanzán, departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.10) EXPTE. 18-A-00652/23 – DEL DIPUTADO MAURO CLAUDIO LUJÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, realice el desmalezamiento y desbarre de 40 represas en el departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.12) EXPTE. 18-A-00675/23 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ, LUIS CLETO ARCE, ANTONIO ROBERTO GODOY Y LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE (MC): Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de “Doña Esmeralda Fernández Zárate de Aguilar” al Instituto Superior de Formación Docente de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.28) EXPTE. 18-A-00079/24 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al Instituto London English, ubicado en el departamento Chamental, por su destacada trayectoria educativa de 30 años en la enseñanza del idioma inglés.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.29) EXPTE. 18-A-00080/24 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y LUIS ALBERTO VILLAGRA: Proyecto de Ley, declarando Localidad al Paraje “El Cardón”, ubicado en el departamento General Felipe Varela.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.33) EXPTE. 18-A-00084/24 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, instituyendo al año 2024 como “Año del Federalismo”, en conmemoración por el 189º Aniversario del Asesinato del Caudillo Riojano General Juan Facundo Quiroga.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.35) EXPTE. 18-A-00086/24 – DEL DIPUTADO MAURO CLAUDIO LUJÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, realice el cierre perimetral de los basureros de las localidades de Malanzán y El Portezuelo, en el departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

5.36) EXPTE. 18-A-00087/24 – DEL DIPUTADO MAURO CLAUDIO LUJÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la mejora del servicio de energía eléctrica brindada por EDELaR S.A. en el departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.37) EXPTE. 18-A-00088/24 – DE LOS DIPUTADOS ANTONIO ROBERTO GODOY, CRISTIAN EDUARDO PÉREZ Y LUIS CLETO ARCE: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de EDELaR S.A., culmine la obra de tendido eléctrico de media tensión en el tramo que comprende a San Antonio, Bayo Muerto y La Esquina, en el departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.41) EXPTE. 18-A-00093/24 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Subsecretaría de Comercio Interior y Defensa al Consumidor, intervenga en las oficinas de Tarjeta Naranja por incumplimiento de la

Ley Nacional N° 24.240 -Defensa del Consumidor.-

-A la Comisión de Derechos de los Usuarios, Consumidores y Organizaciones-

5.42) EXPTE. 18-A-00094/24 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN Y GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ: Proyecto de Ley, promoviendo la concientización de actividades físicas en Niños, Niñas y Adolescentes para la prevención de Enfermedades de Sobrepeso.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.43) EXPTE. 18-A-00095/24 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN Y GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ: Proyecto de Ley, estableciendo la exención fiscal a los Veteranos de Malvinas.-

-A las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.44) EXPTE. 18-A-00096/24 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y NADINA VERÓNICA REYNOSO: Proyecto de Ley, creando el Observatorio de la Obra Pública.-

-A las Comisiones de Legislación General y Asuntos Municipales y de Obras públi-

cas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.45) EXPTE. 18-A-00097/24 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN Y GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ: Proyecto de Ley, declarando la Emergencia Sanitaria y solicitando que se incluya en el calendario, de manera obligatoria y gratuita, la vacuna TAK-003 -Qdenga.-

-A las Comisiones de Salud Pública y Desarrollo Social y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.47) EXPTE. 18-A-00099/24 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” a la Lic. María José Euliarte, por su destacado aporte a la cultura riojana.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.48) EXPTE. 18-A-00100/24 – DE LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS SANTANDER, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, CARLOS ALBERTO MACHICOTE Y GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Ley, creando el Parque Lineal “Las Talas”.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.50) EXPTE. 18-A-00103/24 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA, NORTE GRANDE, UNIÓN CÍVICA RADICAL Y HAY FUTURO LA RIOJA: Proyecto de Decreto, otorgando la Distinción Personalidad Ilustre “Caudillos Riojanos” al neurocirujano José Poblete, por su destacada trayectoria en la medicina nacional e internacional.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.51) EXPTE. 18-A-00104/24 – DEL DIPUTADO JESÚS OMAR CASTRO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, realice la limpieza y desmalezamiento de banquina en los caminos vecinales y en las Rutas Provinciales N° 27, 28, 29, 30 y 34, en el departamento General Ángel Vicente Peñaloza.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.52) EXPTE. 18-A-00105/24 – DE LOS DIPUTADOS JESÚS OMAR CASTRO Y NATALIA NOELIA OROS: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, facilite la cobertura del corredor Tama - La Rioja con frecuencias diarias y semanales de colectivos y/o combis.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.53) EXPTE. 18-A-00106/24 – DEL DIPUTADO JESÚS OMAR CASTRO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Transporte y Comunicaciones y de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, efectúe una correcta conectividad para las familias de las localidades de Tasquín, Bajo Verde, Aguaditas, Aguadita de los Baldeses, Bajo el Gallo, Pacatala y Sierra de los Quinteros, ubicadas en el departamento General Ángel Vicente Peñaloza.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.55) EXPTE. 18-A-00108/24 – DE LOS DIPUTADOS MARIO CLAUDIO RUIZ Y RAÚL EDUARDO CABRAL: Proyecto de Ley, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación varios inmuebles ubicados en la ciudad de Chilecito, que serán destinados a la generación de multiespacios de servicios compartidos.-

-A la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.56) EXPTE. 18-A-00109/24 – DE LOS DIPUTADOS ANTONIO ROBERTO GODOY, LUIS CLETO ARCE, CRISTIAN EDUARDO PÉREZ, CARLA NOELIA ALIENDRO, LUIS ALBERTO CHUMBITA,

JUAN JOSÉ ELÍAS, JESÚS OMAR CASTRO, NATALIA NOELIA OROS, JOSÉ ABRAHÁN COUCEIRO, PAUL ALBERTO MERCADO, MAURO CLAUDIO LUJÁN Y FABIÁN NICOLÁS GAUNA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice un estudio geológico de factibilidad hídrica en Los Llanos de nuestra Provincia.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.58) EXPTE. 18-A-00111/24 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, disponga de los medios necesarios para la reparación y mantenimiento de la Ruta Provincial N° 14, desde la localidad de Santa Florentina hasta Mina del Oro y el camino a Guanchín por la Cuesta del Pique, en el departamento Chilecito.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.59) EXPTE. 18-A-00112/24 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Transporte y Co-

municaciones, informe sobre las actuaciones correspondientes implementadas para el Transporte Público Interurbano.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.60) EXPTE. 18-A-00113/24 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y NADINA VERÓNICA REYNOSO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre las acciones implementadas sobre la copa de leche y comedores escolares en las Instituciones Educativas de nuestra Provincia.-

-A las Comisiones de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Desarrollo Humano y Familia-

5.61) EXPTE. 18-A-00114/24 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, informe respecto a los traslados de pacientes con tratamientos oncológicos desde el departamento Chilecito hacia nuestra ciudad Capital.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.62) EXPTE. 18-A-00115/24 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Ley, declarando al 2024 como “Año del Trigésimo Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional”.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.63) EXPTE. 18-A-00116/24 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, informe sobre las actuaciones correspondientes implementadas para combatir el narcotráfico en la Provincia.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.64) EXPTE. 18-A-00117/24 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, informe las deudas existentes con respecto a la Empresa distribuidora de Energía TRASNOA S.A. y a la Empresa generadora CAMESA.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda,

Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.65) EXPTE. 18-A-00118/24 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre las Obras Hídricas realizadas en nuestra Provincia.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.72) EXPTE. 18-A-00126/24 – DE LOS DIPUTADOS ANTONIO ROBERTO GODOY, LUIS CLETO ARCE, CRISTIAN EDUARDO PÉREZ, CARLA NOELIA ALIENDRO, LUIS ALBERTO CHUMBITA, JUAN JOSÉ ELÍAS, JESÚS OMAR CASTRO, NATALIA NOELIA OROS, JOSÉ ABRAHÁN COUCEIRO, PAUL ALBERTO MERCADO, MAURO CLAUDIO LUJÁN Y FABIÁN NICOLÁS GAUNA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del IPA-LaR o del área que corresponda, informe sobre cuántas de las perforaciones del Sur de la Provincia son privadas o estatales, y si las mismas cuentan con autorización.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.74) EXPTE. 18-A-00092/24 – DE LA DIPUTADA LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ: Proyecto de Ley, declarando la Emergencia en la Atención Primaria y Preventiva de la Salud Mental, por el término de dos (2) años.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.77) EXPTE. 18-A-00128/24 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando al Ente Único de Control y Regulación de Servicios Públicos de La Rioja –EUCOP- y a las empresas EDELAR S.A. y Aguas Riojanas SAPEM que proporcionen el cuadro tarifario aplicado a los servicios de energía eléctrica y agua.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.79) EXPTE. 18-A-00130/24 – DE LOS BLOQUES HAY FUTURO LA RIOJA Y UNIÓN CÍVICA RADICAL: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando al Ministerio de Salud Pública, informe sobre las medidas implementadas hasta el día de la fecha para hacer frente a la emergencia por la enfermedad del Dengue.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

***Asuntos Entrados,** tratados sobre tablas y aprobados en votación conjunta, en la Sesión del día de la fecha:

5.30) EXPTE. 18-A-00081/24 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y LUIS ALBERTO VILLAGRA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las actividades y actos conmemorativos por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a realizarse el 22 de marzo del corriente año, en el departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.31) EXPTE. 18-A-00082/24 – DE LOS DIPUTADOS CARLA NOELIA ALIENDRO, EGLE MARICEL MUÑOZ, NATALIA NOELIA OROS Y RAÚL EDUARDO CABRAL: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al Conversatorio: “Por Más Mujeres en Ciencia y Tecnología”, que se realizará bajo la modalidad virtual el día 21 de marzo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.32) EXPTE. 18-A-00083/24 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Cultural y Religioso al 68º Aniversario de la Parroquia “El Salvador” de la ciudad de Chamental, que se

conmemoró el día 18 de marzo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.34) EXPTE. 18-A-00085/24 – DE LOS BLOQUES NORTE GRANDE, JUSTICIALISTA, UNIÓN CÍVICA RADICAL Y HAY FUTURO LA RIOJA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día Internacional del Síndrome de Down”, que se conmemora el 21 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.38) EXPTE. 18-A-00089/24 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Reunión de la Junta Ejecutiva del Parlamento del Norte Grande, que se llevará a cabo el día 18 de abril del corriente año, en el Paseo Cultural Castro Barros.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.40) EXPTE. 18-A-00091/24 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Jornada “Legislatura Abierta”, que se llevó a cabo el día 05 de marzo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.46) EXPTE. 18-A-00098/24 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Proyecto de Investigación: “Voces de Malvinas. Archivo de las Memorias de los Combatientes de La Rioja”.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.54) EXPTE. 18-A-00107/24 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA, NORTE GRANDE, UNIÓN CÍVICA RADICAL Y HAY FUTURO LA RIOJA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Defensa de la Educación y de las Universidades Públicas.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.66) EXPTE. 18-A-00119/24 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Cultural y Educativo a la celebración nacional del “Mes del Compostaje”, que se realiza desde el día 22 de marzo hasta el 22 de abril de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.67) EXPTE. 18-A-00120/24 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la 9º Marcha por la Vida, que se realizará el día 23 de marzo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.68) EXPTE. 18-A-00121/24 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Cultural y Educativo al “Día Mundial del Clima”, que se celebra el 26 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.69) EXPTE. 18-A-00122/24 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Cultural y Educativo al “Día Mundial del Agua 2024”, que se celebra el 22 de marzo del corriente año, junto a su Campaña Global: “Agua para la Paz”.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.70) EXPTE. 18-A-00123/24 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Cultural y Educativo al “Día Internacional de los Bosques”, que se celebra el 21 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.73) EXPTE. 18-A-00127/24 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Día Internacional de Cero Desechos, que se celebrará desde el 30 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.75) EXPTE. 18-A-00101/24 – DEL DIPUTADO NICOLÁS MÁXIMO DÍAZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Cultural, Religioso e Histórico al Cristo Santo -Cristo Articulado- de la localidad de Famatina, departamento homónimo.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.78) EXPTE. 18-A-00129/24 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Declara-

ción, declarando de Interés Provincial a la Charla: “Consumos Problemáticos y Adicciones con Perspectiva de Género” y a las actividades que se desarrollarán en el marco del “Mes de la Mujer”, el día 19 de marzo del corriente año, en la Legislatura Provincial.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA